

ΜΕΜΟΡΙΑ

2022



economistas

Colegio de Alicante



MEMORIA 2022

SALUDA DEL DECANO

2022. El año que vivimos peligrosamente

Un año más me situó ante el desafío de resumir en unas pocas líneas lo que, sin duda, ha sido uno de los ejercicios más trascendentes, tanto para nuestro colectivo profesional como para la economía española y mundial.

En 2022 arrancamos una nueva etapa convertidos en una entidad mucho más unida, más grande y más fuerte tras alcanzar el objetivo que nos marcamos varios años atrás cuando iniciamos la andadura y el largo proceso que nos llevó a culminar la fusión con el Colegio de Titulares Mercantiles. Comenzábamos a asomarnos a la ventana de la recuperación de una gran crisis, la derivada de la pandemia, y soplaban vientos de crecimiento, de optimismo de ganas de dejar atrás el que sin duda fue uno de los capítulos más negros de nuestra historia económica. Sin embargo, no imaginábamos que a la vuelta de la esquina nos aguardaba otra gran amenaza. La invasión de Ucrania que llegó como un tsunami a la economía de los países de la Unión Europea, afectando a los precios, la inversiones y generando una incertidumbre que desembocó en la volatilidad de los mercados financieros abocándonos a una serie de consecuencias graves que no tardaron en dejarse notar en nuestra economía, en el día a día de las familias y de las empresas. Esto nos situó ante un nuevo reto que aún a día de hoy estamos afrontando con el máximo rigor y profesionalidad de que somos capaces.



Francisco Menargues García

Decano – Presidente

Por si alguien lo dudaba, en los últimos tiempos ha quedado patente que los economistas juegan un papel fundamental en la sociedad moderna. Somos los encargados de estudiar y entender cómo se comporta la economía, tanto en épocas en las que navegamos sobre aguas tranquilas como en las que lidiamos contra enfurecidas tormentas, y las decisiones económicas que tomamos provocan un reflejo en la sociedad. Es gracias a nuestro trabajo que se pueden tomar medidas para mejorar la economía y el bienestar de las personas. Y por eso debemos sentir un enorme orgullo de pertenencia a nuestra profesión. Porque al final, las personas son lo más importante.

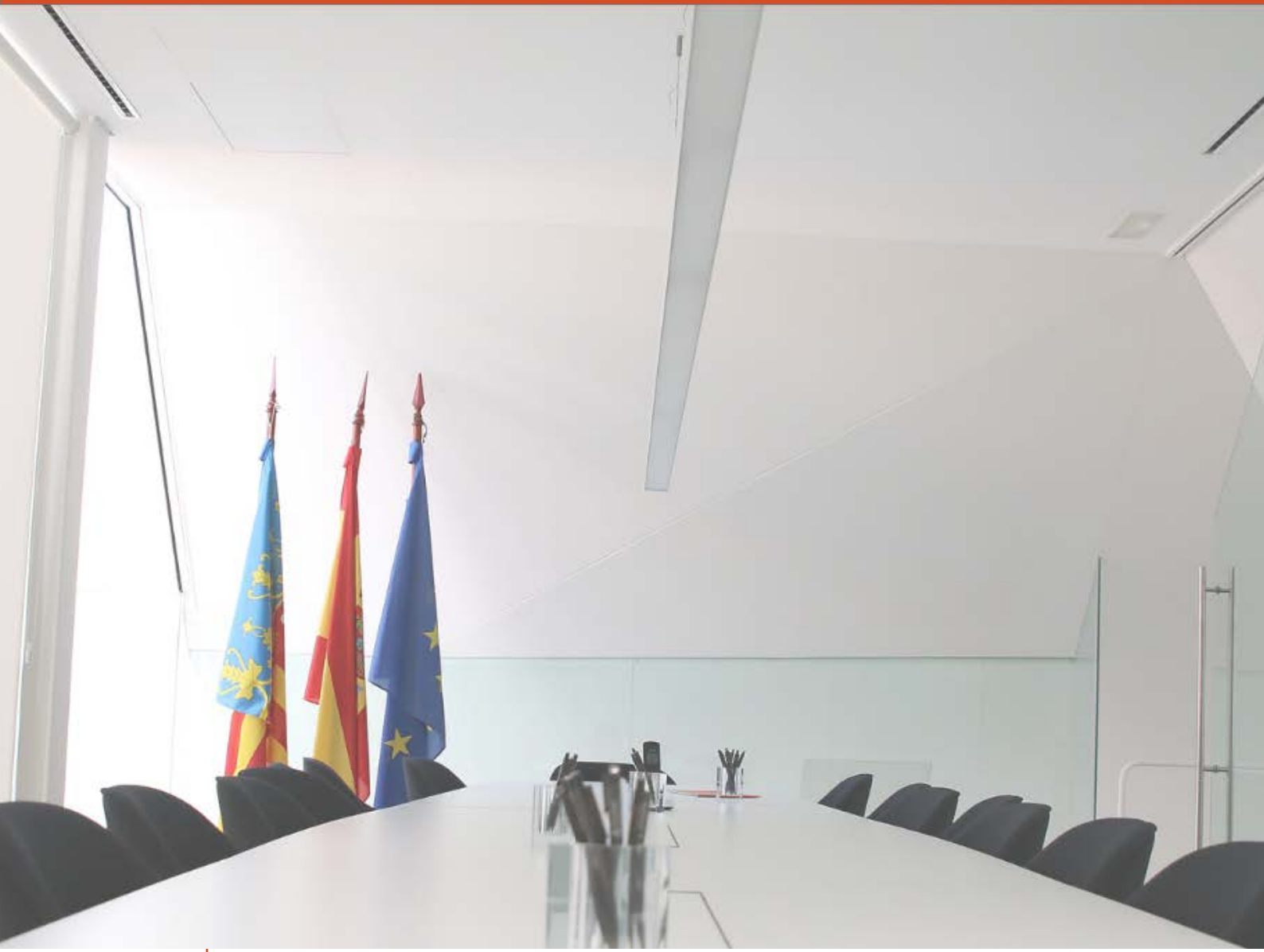
Y para concluir, no he querido obviar el otro tsunami que comenzó a sacudirnos a finales del pasado año y que promete seguir haciéndolo durante los venideros. La irrupción de la Inteligencia Artificial en nuestras vidas, en nuestras profesiones, en un mundo que está cambiando muy deprisa. Así que no he podido resistirme a preguntarle a la IA que es para ella un economista y esto es lo que me ha respondido:

“Los economistas son agentes del cambio económico. Son la fuerza impulsora detrás de la comprensión y toma de decisiones en el mundo empresarial y gubernamental. Y aunque como colectivo enfrentan muchos desafíos, siguen siempre motivados para trabajar por el bienestar de la sociedad en su conjunto”.

Me quedo con esa frase tan bonita que una máquina inteligente ha dicho de nosotros. Después de todo puede que, por muy “peligrosa” que la pinten, acabemos siendo amigos.

SALUDA DEL DECANO	4
I. ORGANOS DE GOBIERNO	8
Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo.	
Representaciones en el Consejo General de Economistas y Órganos especializados.	
Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.	
II. NUESTRO COLEGIO	13
Juntas Generales	
Estadísticas.	
Certificados digitales.	
Actividad del Colegio.	
Encuentros profesionales, jornadas y cursos.	
Relación con las Universidades.	
Premios y Concursos.	
Servicio de empleo.	
III. FORMACION 2022	38
IV. PUBLICACIONES	47
Encuestas de Coyuntura.	
Revista Balance.	
Boletín Electrónico – Boletín Informativo.	
V. CUENTAS ANUALES	52
VI. DOSSIER DE PRENSA	80
Programas de televisión.	

I. ORGANOS DE GOBIERNO



JUNTA DE GOBIERNO

El año 2022 se inicia con la unificación de los Colegios de Titulares Mercantiles y Economistas de Alicante.

La Asamblea Constituyente del nuevo Colegio Oficial de Economistas de Alicante, reunida en sesión de 27 de diciembre de 2021, aprobó los Estatutos Definitivos del nuevo Colegio, y ratificó la primera Junta de Gobierno propuesta por el Órgano Provisional de Dirección.

Se inicia, por tanto, una nueva etapa para nuestra Institución. La nueva Junta de Gobierno tomó posesión de sus cargos el día 1 de febrero de 2022 con la siguiente composición:

Francisco Menargues
García



Decano – Presidente

Carmelo Rives
Fulleda



Tesorero

Antonio Rodríguez
Villanueva



Vocal II

Iván Poveda
Quiles



Vocal VI

Antonio Segarra
Sendra



Vicedecano

Jaime Oliver
Lázaro



Vicetesorero

Mª Isabel Robles
Lucas



Vocal III

Antonio Pérez
Rovira



Vocal VII

Lázaro Marín
Navarro-Soto



Secretario

José Antonio
Villalobos Torres



Contador

Carmen Verdú
Ferrer



Vocal IV

Alfonso Gosálbez
Selva



Vocal VIII

José Antonio Palao
Ródenas



Vicesecretario

Vicente Llopis
Pastor



Vocal I

Mª del Mar Ramos
Pastor



Vocal V

Guillermo Villena
Bedmar



Vocal IX

COMISIONES DE TRABAJO

El Colegio se estructura en comisiones de trabajo, que se encargan de diseñar las acciones de formación, información o deontología, y de garantizar la calidad en las distintas áreas de actividad. Todos los colegiados pueden integrarse en aquellas comisiones que aborden temas de su interés para participar activamente de las directrices del Colegio. Sus responsables son:

COLEGIACIÓN Y SERVICIO DE EMPLEO

D. Iván Poveda Quiles

ECONOMISTAS AUDITORES

D. Alfonso Gosálbez Selva

ECONOMISTAS ASESORES FISCALES

D. Antonio Pérez Rovira

ECONOMISTAS ASESORES FINANCIEROS

D. José Antonio Villalobos Torres

ECONOMISTAS ASESORES LABORALES

D. Salvador Payá Vidal

D. Guillermo Villena Bedmar

ECONOMISTAS DOCENTES E INVESTIGADORES

Dña. Carmen Verdú Ferrer

ECONOMISTAS CONTABLES

D. José Antonio Villalobos Torres

ACTUACIONES JUDICIALES

Dña. M^a Isabel Robles Lucas

MEDIACIÓN

D. Antonio Rodríguez Villanueva

MARKETING

D. Lázaro Marín Navarro-Soto

ECONOMISTAS DE EMPRESA

D. Guillermo Villena Bedmar

RELACIONES INSTITUCIONALES

D. Vicente Llopis Pastor

REVISTA COLEGIAL

Dña. M^a del Mar Ramos Pastor

URBANISMO

D. Carmelo Rives Fullea

SECTOR PÚBLICO

D. Lázaro Marín Navarro-Soto

HONORARIOS, DICTÁMENES Y NORMAS DEONTOLÓGICAS

D. Antonio Rodríguez Villanueva

D. Iván Poveda Quiles

Dña. M^a Isabel Robles Lucas

D. Carmelo Rives Fullea

RECURSOS HUMANOS

D. Francisco Menargues García

D. Lázaro Marín Navarro-Soto

D. Antonio Rodríguez Villanueva

D. Carmelo Rives Fullea

D. Antonio Segarra Sendra

EXPERTOS EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DIGITALIZACIÓN

D. José Antonio Palao Ródenas

JÓVENES ECONOMISTAS

D. Edgar Martorell Almela

REDIGITAL

D. Manuel Ramón Ramón

PLANES DE PENSIONES. COMISIÓN DE CONTROL

D. José Antonio Villalobos Torres

D. Juan Francisco Fernández Martínez

REPRESENTACIONES EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS Y ORGANOS ESPECIALIZADOS

El Colegio está representado en los siguientes órganos especializados y de decisión del Consejo General de Economistas:

Comisión Permanente

FRANCISCO MENARGUES GARCÍA

Pleno

FRANCISCO MENARGUES GARCÍA
ANTONIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA
ALFONSO GOSÁLBEZ SELVA

REGISTROS

REAF Asesores Fiscales	ANTONIO PÉREZ ROVIRA
REDI Docentes e Investigadores	CARMEN VERDÚ FERRER
EAL Asesores Laborales	SALVADOR PAYÁ VIDAL
ECN Expertos en Cumplimiento Normativo	FRANCISCO MENARGUES GARCÍA
EC Economistas Contables	JOSE ANTONIO VILLALOBOS TORRES
REFOR Economistas Forenses	M ^a ISABEL ROBLES LUCAS
EAF Asesores Financieros	M ^a ANTONIA FERNÁNDEZ TARÍ

GRUPOS DE TRABAJO

Empresa	GUILLERMO VILLENA BEDMAR
Marketing	LÁZARO MARÍN NAVARRO-SOTO
Urbanismo	CARMELO RIVES FULLEDA

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El Colegio de Alicante, junto a Castellón y Valencia, conforman el Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.

Los representantes del Colegio de Alicante en el Pleno son:

D. FRANCISCO MENARGUES GARCÍA

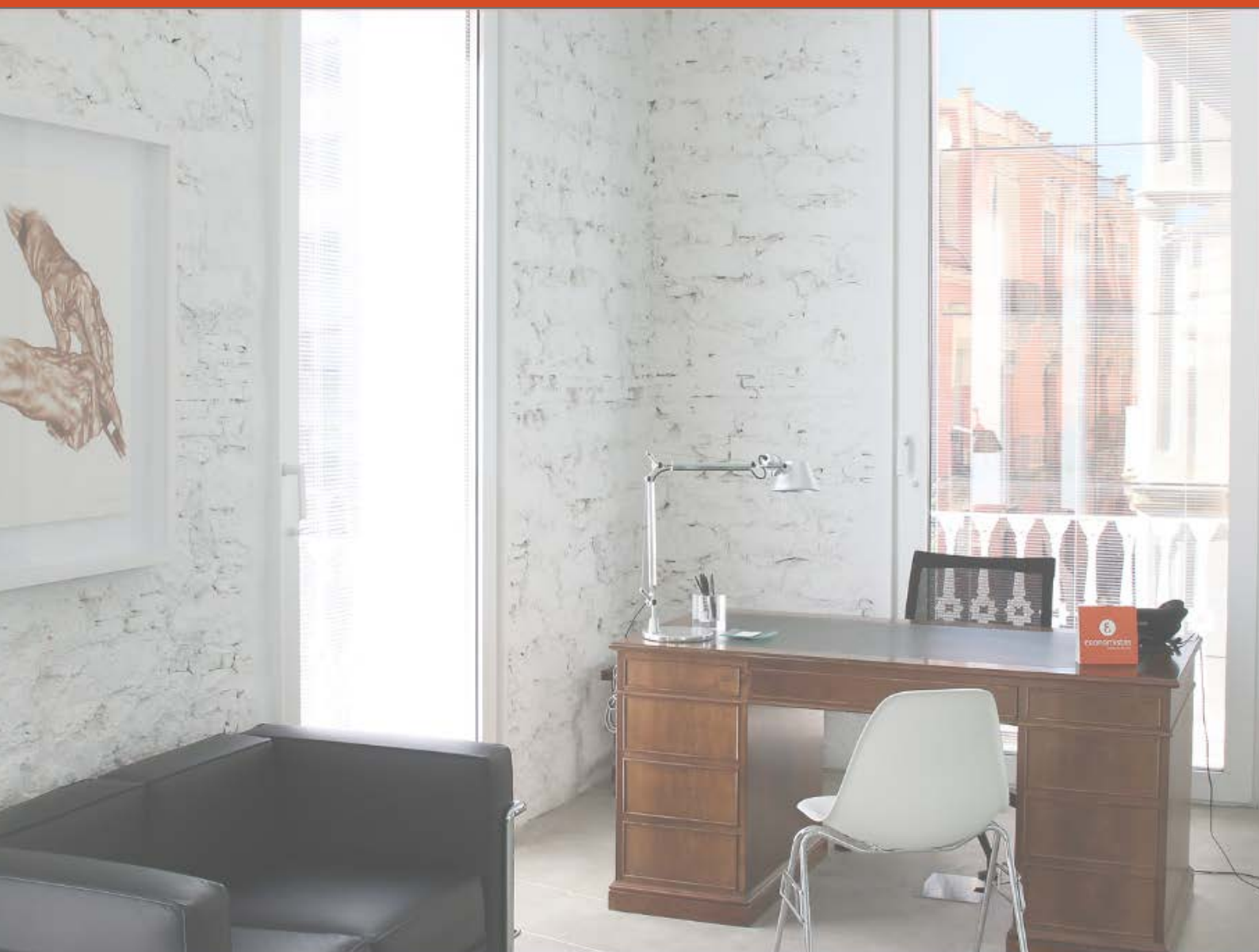
D. LÁZARO MARIN NAVARRO-SOTO

D. ANTONIO RODRÍGUEZ VILLANUEVA

D. IVÁN POVEDA QUILES

D. ANTONIO PÉREZ ROVIRA

II. NUESTRO COLEGIO



JUNTAS GENERALES

Durante el ejercicio 2022, se celebraron 11 reuniones de la Junta de Gobierno y tres reuniones de la Junta General:

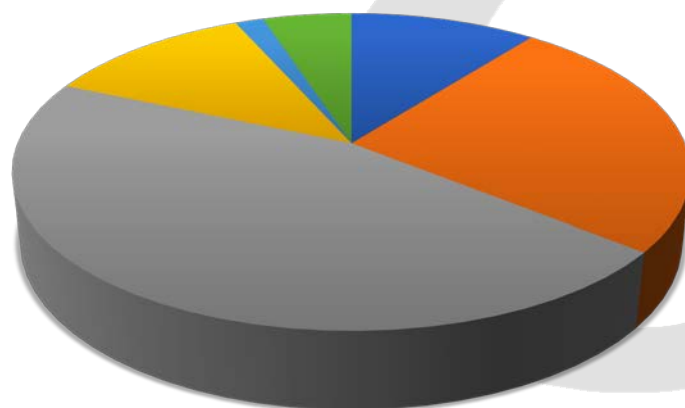
- El 31 de marzo de 2022, donde se aprobaron los Presupuestos del ejercicio 2022 y se realizó el nombramiento de auditor para las cuentas del ejercicio 2021.
- El 28 de junio de 2022, donde se aprobaron los Estados Financieros del ejercicio 2021 y el informe del auditor. También se presentó la Memoria de Actividades del ejercicio 2021.
- Por último, se celebró el 20 de diciembre la Junta General donde se aprobaron los presupuestos del ejercicio 2023 y se nombró el auditor para los Estados Financieros del ejercicio 2022.

Tras la reunión de la Junta General se procedió a celebrar el acto de bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as, un acto emotivo donde los/as nuevos/as compañero/as recogieron su diploma de colegiación y la insignia colegial que les acredita como miembros de la institución en presencia de sus familiares y amigos.



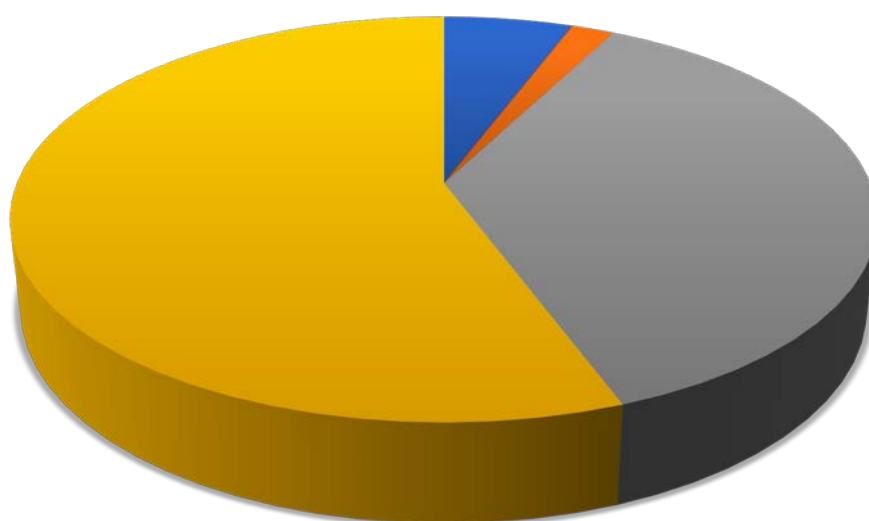
ESTADÍSTICAS

Colegiados por titulación



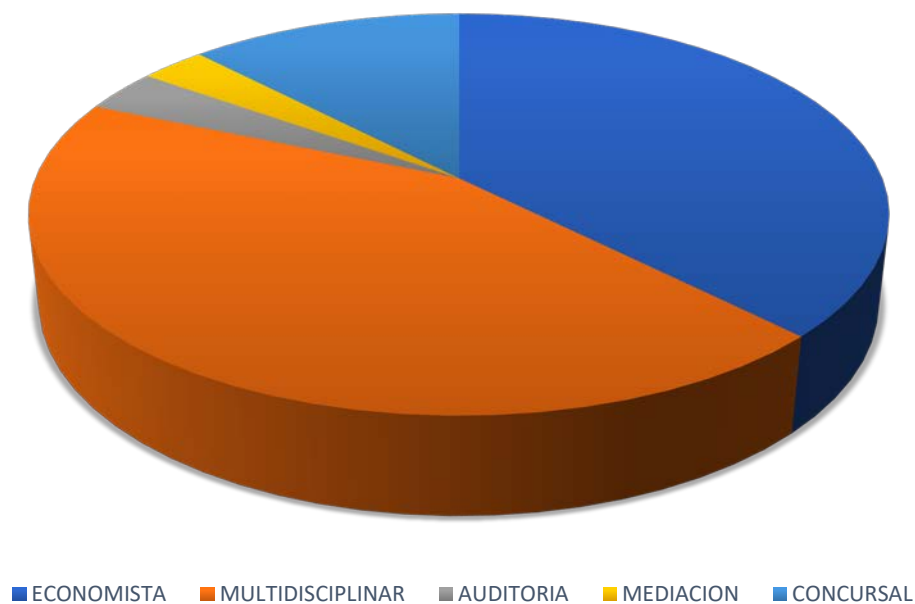
- DIPLOMADO EN CC.EE.
- A.D.E.
- LICENCIADO EN CC.EE.
- ECONOMIA
- LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y COMERCIALES
- OTRAS

Colegiados por situación laboral



- JUBILADO
- DESEMPLEADO
- NO EJERCIENTE
- EJERCIENTE

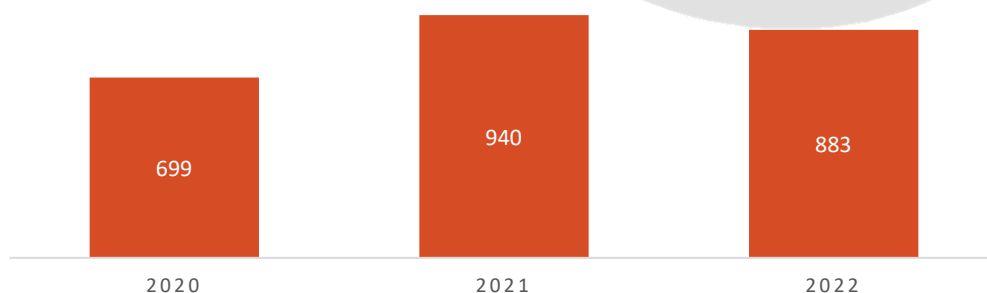
Sociedades Profesionales



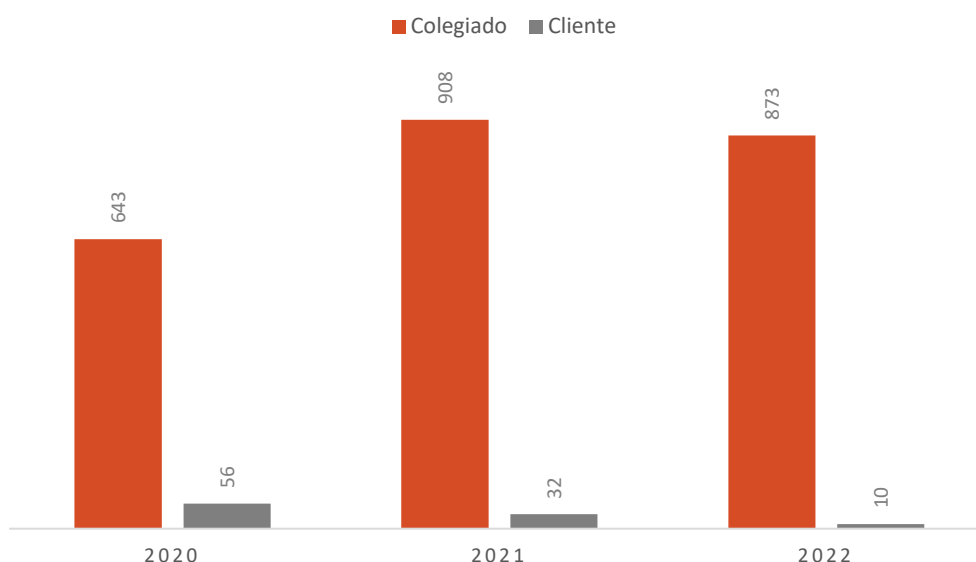
CERTIFICADOS DIGITALES

El Colegio de Economistas de Alicante se constituyó, en 2020, en Oficina de Registro Acreditada ante la FNMT para realizar las actividades de autoridad de registro, a efectos de acreditar la identidad cuando se solicita o se renueva un certificado digital de persona física de la FNMT.

Nº DE CERTIFICADOS



Durante el año 2022, se tramitaron un total de 883 certificados digitales de persona física, de los cuales, 10 fueron de colegiados y 873 de clientes de colegiados.



ACTIVIDAD DEL COLEGIO



ENCUENTROS PROFESIONALES, JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS



Jornada sobre ayudas del IVACE

La Cátedra de Auditoría de la UMH y El Colegio de Economistas de Alicante reunieron a auditores y administración para abordar las novedades del ejercicio en subvenciones y el papel fundamental de la Auditoría para el control de las adjudicaciones

El Colegio de Economistas de Alicante en colaboración con la Cátedra de Auditoría de la Universidad Miguel Hernández, de la que forma parte, organizó una jornada en la que analizó las ayudas del IVACE a las empresas y el tratamiento y supervisión que se da a las solicitudes por parte de los auditores. En dicha jornada participaron, además del Decano del Colegio de Economistas Francisco Menargues y el Director de la Cátedra de Auditoría Miguel Hernández, José Francisco González Carbonell, la Directora General del IVACE, Julia Company Sanús y Santiago Burgui, socio de GEAUDIT AUDITORES.

Panorama de la Fiscalidad Autonómica

La Comunitat Valenciana es la cuarta comunidad autónoma que más recauda en el conjunto de España

El Consejo de Economistas organizó la mesa redonda “Panorama de la Fiscalidad Autonómica 2022. Comunidad Valenciana”

El Consejo de Economistas de la Comunitat Valenciana, con motivo del inicio de la campaña fiscal, organizó una mesa redonda titulada “Panorama de la fiscalidad autonómica 2022. Comunidad Valenciana”, presidida por el presidente del Consejo autonómico y Decano del Colegio de Economistas de Valencia, Juan José Enríquez, y en la que su homólogo, el Decano del Colegio de Economistas de Castellón, Jaime Querol, y el Decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, resaltaron la importancia de abordar las modificaciones establecidas en materia fiscal aplicables al escenario valenciano tributario.

Campaña Renta 2021

El Colegio de Economistas de Alicante presentó la campaña de Renta 2021 resaltando una “subida de impuestos encubierta”

El Colegio de Economistas de Alicante presentó, como cada año, el informe elaborado por el REAF sobre la Declaración de Renta y Patrimonio que en esta, su trigésimo tercera edición, incluyó todos los detalles de la campaña 2021, ya en marcha.

Una campaña en la que destacó como principal novedad la subida de las tarifas para las rentas más altas. Lo que ocurre en un escenario en el que la Comunidad Valenciana se desmarca con el tipo máximo en la escala del IRPF con respecto al conjunto de España, dejando al descubierto una brecha importante con respecto a otras comunidades.



La Cátedra de Auditoría de la UMHy el Colegio de Economistas de Alicante analizan el futuro de las empresas ante la crisis



El desayuno de trabajo tuvo lugar en la sede de la Cámara de Comercio de Alcoy, y contó con la participación como ponente del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent.

La Cátedra de Auditoría de la Universidad Miguel Hernández en colaboración con el Colegio de Economistas de Alicante celebró el desayuno de trabajo "Las perspectivas de la economía valenciana: actuaciones de la administración ante la crisis". El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Alcoy con la presencia de su presidente así como del alcalde de la ciudad.

Asimismo, en la jornada participó con la ponencia principal el conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent González. Le siguió el socio director de ADN-AUDIFIEL SL. Leandro Carrillo, con su ponencia "Efectos de la crisis en la contabilidad de las empresas y el valor aportado por la auditoría".

Educación Financiera a través de Información TV

El pasado año, el Decano, Francisco Menargues y los miembros de la junta de Gobierno, Carmelo Rives, José Antonio Villalobos, Antonio Rodríguez, Antonio Pérez e Iván Poveda, entre otros, participaron



en tres programas especiales "Al Cierre: Economía" de Información TV para abordar la problemática de la inflación, las claves para sostener las futuras pensiones o las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania.

VI Congreso Profesional del Mediterráneo

El VI Congreso Profesional del Mediterráneo - CPM2022, que se celebró los días 15 y 16 del mes de septiembre, en el Hotel Villaitana de Benidorm (Alicante) fue el primero de los encuentros de profesionales en analizar y debatir la nueva ley. Esta fue la sexta edición de este encuentro organizado por los Colegios de Economistas de Alicante, Murcia, Valencia y Castellón; y los Colegios de Abogados de Alicante, Murcia y Valencia.



El Congreso Smart Primary pone el acento en la digitalización como herramienta de progreso



El Colegio de Economistas de Alicante participó los días 26 y 27 de abril de 2022 en la 2ª edición del Congreso Smart Primary, un evento sobre tecnología, Innovación y digitalización aplicadas al sector primario, logística y transporte.

Aspectos como la IA (inteligencia artificial), el IoT (Internet de las cosas), Big Data, robótica, 5G o blockchain fueron abordados como herramientas de futuro que contribuirán a mejorar el funcionamiento de los sectores productivos y de la sociedad en general.

El congreso estuvo organizado por un conjunto de siete colegios profesionales de la Comunidad Valenciana.

Francesc Colomer presentó la Guía para la Transformación Digital de la Empresa Turística que firma el Consejo de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana

El secretario autonómico de Turismo, Francesc Colomer, y el decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, presentaron la nueva Guía para la transformación digital de la empresa turística, que ha impulsado el Consejo de Colegios de

Economistas de la Comunidad Valenciana en colaboración con Turismo de la Generalitat. La guía fue presentada en la sede del Colegio, y en las dependencias del CDT de Alicante, Dénia, Torrevieja y en la oficina de Turismo de Alcoy.

Se trata de un manual para concienciar a las empresas turísticas de que la transformación digital es una necesidad y una oportunidad para la mejora en la productividad, competitividad y crecimiento del negocio.



AEPA distingue al Colegio de Economistas de Alicante con su Sello de Igualdad



AEPA, hizo entrega de su sello de igualdad a una decena de empresas e instituciones de la provincia para reconocer su compromiso con la igualdad de oportunidades, el día 30 de septiembre. El acto contó con la presencia de la diputada de Igualdad, M^a Carmen Jover, y la directora territorial de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas,

Ana M^a Pérez, quienes hicieron entrega de los reconocimientos.

Jornada del Centro Español de Mediación “El presente y el futuro de la mediación en España”

El día 30 de junio de 2022 participamos en una jornada organizada por el Centro Español de Mediación (CEM) sobre “el presente y futuro de la mediación en España” que se celebró en el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ).



En la jornada se analizó la situación actual de la mediación en España y se debatió sobre las novedades introducidas por el Proyecto de Ley de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, aprobado por el Consejo de ministros el 12 de abril de 2022, que prevé la obligación de acudir a la negociación previa a través de la mediación y otros medios adecuados de resolución de controversias (MASC), en el orden jurisdiccional y mercantil.

El decano del colegio Francisco Menargues participó en una mesa redonda sobre “Presente y Futuro de la Mediación” junto al presidente de la Audiencia Provincial, Juan Carlo Cerón, la presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar (AEFA), la presidenta del Círculo de Directivos de Alicante, Eva Toledo y la vocal del Pleno del CEM, M^a Jesús Fernández.

Jornada sobre reestructuración y procedimiento especial de microempresas de la Cámara de Comercio



El día 30 de septiembre, la Cámara de Comercio organizó en colaboración con el Colegio de Economistas de Alicante la I Jornada sobre reestructuración y procedimiento especial de microempresas para abordar las novedades de la ley de reforma de la ley concursal y analizar su impacto en el tejido empresarial.

Conferencia Internacional EFAA 2022

El día 2 de junio la Federación Europea de Contables y Auditores celebró la Conferencia Internacional EFAA 2022 “Transformación de los medianos y pequeños despachos y firmas profesionales adaptando cambios” en Alicante, en la EUIPO, donde participó el Consejo General y el Colegio de Economistas de Alicante.



La apertura del acto fue a cargo del economista y compañero del Colegio de Alicante, Salvador Marín, Presidente de AEFAA, que insistió en el reto de apostar por una economía verde y la economía digital, pero teniendo en cuenta los ritmos de los más de 30 billones de pymes alrededor de Europa a las que prestan sus servicios.

Perú, viaje al corazón de la civilización inca



Viajar, conocer nuevas lugares, vivir experiencias únicas junto a las personas con las compartes profesión, acciones y amistad, es la mejor forma de rematar el año. Por eso, el Colegio de Economistas de Alicante organizó el ya tradicional viaje colegial de la mano de la agencia de viajes Nuestro Pequeño

Mundo. En esta ocasión los economistas cruzaron el charco para pasar unos días inolvidables en Perú, un lugar donde el pasado, la historia y la naturaleza, se unen para ofrecer un espectáculo a los viajeros que eligen este destino.

Junta General Ordinaria

El día 20 de diciembre tuvo lugar la Junta General del nuestro Colegio, una fecha que marcamos en el calendario con ilusión, ya que en el marco de dicha Junta recibimos a los nuevos colegiados, esa nueva hornada de economistas que vienen



a renovar nuestra gran masa colegial con su juventud, su pasión por la profesión y sus ganas de comenzar a ejercerla como verdaderos economistas. En total, este año se incorporaron al Colegio 26 nuevos compañeros en presencia de sus familias y amigos. El Decano del Colegio de Economistas junto a toda su junta directiva les dio la bienvenida y les hizo entrega de la insignia que les acredita como nuevos colegiados y que simboliza el comienzo de una nueva etapa para ellos.

Jornada de formación para analizar el valor de referencia, las novedades fiscales y el nuevo sistema de cotización de los trabajadores



La directora general de la Agencia Tributaria Valencia, Sonia Díaz Español, impartió el día 21 de diciembre, en la sede del Colegio, una charla sobre “El valor

de referencia y las novedades fiscales 2023”. Entre estas novedades se encuentran como destacables una nueva escala autonómica de renta, un aumento del 10% de los mínimos personales y familiares y un aumento del 10% de las deducciones autonómicas de cuantía fija y también variable con un límite de renta. Medidas que entraron en vigor el pasado 28 de octubre con el objetivo de paliar la inflación.

Presentación del libro “Derecho concursal y preconcursal, texto refundido de la ley concursal tras la reforma de la ley 16/2022” de Esperanza Gallego

El día 14 de noviembre en la sede del Colegio de Abogados de Alicante se presentó el libro “Derecho concursal y preconcursal, texto refundido de la ley concursal tras la reforma de la ley 16/2022 de 5 de septiembre, obra dirigida por la Catedrática de Derecho Mercantil, Esperanza Gallego.



En el acto estuvo presente el Presidente de la Audiencia, Juan Carlos Cerón, el decano de la Facultad de Derecho de la UA, Jaume Ferrer, el decano del Colegio de Economistas, Francisco Menargues y el decano de ICALI Fernando Candela.

Germán Bernácer, el economista alicantino más universal



El día 23 de mayo, se celebró en Madrid la inauguración de la exposición “Germán Bernácer, el economista y humanista alicantino más universal”, con motivo de la conmemoración de los 90 años del nombramiento de Germán Bernácer como responsable al frente del servicio

de Estudios del Banco de España. En la jornada de inauguración de la exposición conmemorativa, organizada por la Cátedra Germán Bernácer, el Foro de Debate Económico Germán Bernácer y la Universidad de Alicante, donde han colaborado entre otros el Colegio de Economistas de Alicante, participaron Valentín Pich, Presidente del Consejo General de Economistas de España, y Francisco Menargues, Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Alicante, colegio que ha impulsado la exhibición de la muestra en Madrid.

La Cátedra de Auditoría de la UM Haborda las ayudas al sector hortofrutícola



La Cátedra de Auditoría de la Universidad Miguel Hernández celebró el desayuno de trabajo "Ayudas al sector de frutas y hortalizas en el entorno de las OPFH". El acto tuvo lugar el jueves, 17 de noviembre, a las 9:30 horas en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Orihuela.

El responsable de la Comisión de Auditoría, Alfonso Gosalbez, fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes. En la jornada participaron con la ponencia principal el jefe del servicio de industrias agroalimentarias y concentración de ofertas de la Conselleria de agricultura, Raúl López García. Le siguió el tesorero del Colegio y director de CGA Auditores, Carmelo Rives Fullea, con su ponencia "Directrices de auditoría aplicadas a los programas operativos".

Cena Colegial

Parecía que el momento no iba a llegar nunca pero llegó el pasado viernes 1 de junio, cuando por fin pudimos volver a vernos, a juntarnos para celebrar nuestra tradicional Cena del Patrón. La pandemia hizo que tuviéramos que saltarnos dos ediciones, quizá por eso encaramos con tantas ganas esta cita para celebrar



los 25 años de colegiación de muchos de nuestros compañeros, no solo de quienes los cumplían en este 2022 sino de aquellos que lo hicieron en los dos años anteriores y que la situación sanitaria nos impidió homenajear como es debido. Pero al fin pudimos rendirles el homenaje que se merecen por ese cuarto de siglo al servicio de esta, nuestra querida profesión. La cita tuvo lugar en la maravillosa Finca El Cortijo, en una velada con 240 invitados que también aprovechamos para realizar la entrega del Premio de Periodismo que el Colegio organiza junto a la Asociación de la Prensa y con el patrocinio de Banco Sabadell. Al igual que con nuestros veteranos colegiados, las circunstancias quisieron que la entrega de este premio tuviese un

carácter doble ya que debíamos dar cumplimiento a las ediciones 2020 y 2021 cuyos ganadores, Angel Villarino (El Confidencial) y F.J. Benito (Información) pudieron al fin recoger sus galardones al mejor trabajo periodístico del año. La velada concluyó con el ya tradicional baile y la esperanza de no tener que sufrir más interrupciones en un encuentro que cada año nos sirve para estrechar lazos con los compañeros y compartir un rato agradable fuera del estresante entorno de trabajo.

RELACION CON LAS UNIVERSIDADES

La Confederación Española de Decanos y la UA abordan los retos académicos del futuro

Los días 26 y 27 de mayo, la Universidad de Alicante albergó la Asamblea de la Confederación Española de Decanos/as de Economía y Empresa que reunió a un centenar de académicos de 50 facultades de todo el Estado, donde se pusieron en común los nuevos retos de estos estudios.



Durante la segunda jornada, el Presidente del Consejo General, Valentín Pich, intervino con una charla sobre “Colegios Profesionales y Universidades: responsabilidades compartidas y relación colaborativa”, donde incidió en la cada vez más necesaria colaboración entre las universidades y los colegios por el bien del futuro de la profesión.

Acto de Graduación de la UMH



La Facultad de Ciencias Sociales y jurídicas de la UMH de Elche, celebró el día 22 de junio el acto de graduación de los grados de ADE y DADE entre otros.

El Colegio representado por José Antonio Palao, entregó el premio al mejor expediente académico.

Jornadas de Alicante sobre economía española



Los días 10 y 11 de noviembre se celebraron las XXXVII Jornadas sobre economía española, donde el colegio colabora desde sus inicios.

En esta ocasión versaron sobre “la economía española en un contexto de incertidumbre”

Nuestra compañera Carmen Verdú participó en representación del Colegio en su clausura.

Jornada Salidas Profesionales en la UA

El día 6/4/2022 tuvo lugar en el Salón de Actos del Edificio Germán Bernácer una Jornada sobre Salidas Profesionales para estudiantes de economía, administración y dirección de empresas, marketing o dobles grados vinculados a la administración de empresas organizado por el Centro de Empleo de la Universidad de Alicante.

En la jornada se comentaron a grandes rasgos las salidas profesionales de los economistas haciendo hincapié en los economistas de empresas y el sector financiero, el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías por los economistas, el asesoramiento fiscal, los economistas forenses y auditores finalizando con el economista consultor.



En la jornada participaron Jose Antonio Villalobos, Manolo Ramón, Antonio Pérez, Iván Poveda y Edgar Martorell.

En el cierre de la jornada intervino el decano del Colegio, Francisco Menargues y el decano de la Facultad de CCEE y EE de la Universidad de Alicante Raul Ruiz.

Desayunos con Economistas Conectando con el futuro de la profesión

El Colegio de Economistas de Alicante, consciente de que el futuro de la profesión se encuentra en las aulas

universitarias, ha puesto en marcha desde la comisión de Colegiación conjuntamente con la Universidad de Alicante, la actividad “Desayuno con Economistas”, que consiste en un encuentro en el que expertos en diferentes ámbitos del sector, departen con los alumnos en un ambiente distendido sobre determinadas cuestiones de actualidad que aportan un prisma de realidad a quienes están a punto de integrarse en el colectivo profesional. Una visión práctica sobre el economista de hoy que sitúa a los futuros egresados en el terreno de lo práctico al que muy pronto darán el salto.



El economista forense a cargo de Antonio Rodríguez



El economista consultor a cargo de Teodosia del Castillo e Iván Poveda



El economista digital a cargo de Manuel Ramón

Jornadas de empleo de la UMH



El Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche y el Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche organizaron una Jornada de Empleo, dedicada al Grado en Administración y Dirección de

Empresas (ADE) y al Doble Grado en Derecho y ADE. La actividad tuvo lugar en la mañana del 23 de marzo, en el Salón de Grados del edificio La Galia del campus de Elche.

La apertura de la jornada corrió a cargo de la decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Carmen Victoria Escolano Asensi, el técnico del Observatorio Ocupacional Abel Torrecillas Moreno y el técnico de Alumni UMH Álex García Giménez. Tras sus intervenciones, tuvo lugar la presentación del Colegio de Economistas de Alicante, en la que participó el responsable de la Comisión de Empleo y Colegiación, Iván Poveda Quiles.

Olimpiadas de Economía de la UAY de la UMH

El Colegio de Economistas de Alicante participó un año más en las fases eliminatorias de las Olimpiadas de Economía que celebran respectivamente la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández de Elche, premiando a los clasificados



en las fases locales. Entre los participantes de esta edición figuraron el IES Catral; Salesianos San José Artesano de Elche; IES Gabriel Miró de Orihuela; Colegio Aitana de Elche; Laude Newton College de Elche; Colegio Diocesano Santo Domingo de Orihuela; IES Tháder de Orihuela; La Devesa de Elche; IES Antonio Sequeros de Almoradí; IES La Nucía; IES Profesor Manuel Broseta; IES Mediterránea; IES N° 1 LIBERTAS; Colegio La Purísima.



enseñanza secundaria y la universitaria.

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es incentivar y estimular el estudio de la Economía y la Empresa entre estudiantes de bachillerato. Asimismo, persigue primar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa y servir de punto de encuentro entre la

PREMIOS Y CONCURSOS

Torneo de Pádel Economistas vs AEAT

El Colegio de Economistas retomó el Torneo de Pádel Economistas-AEAT el pasado 26 de noviembre en las instalaciones de Blupadel.

En esta edición tan esperada, después del obligado parón a causa de la pandemia, participaron una veintena de compañeros, alzándose como vencedores la pareja de la AEAT Emilio Morante y Carlos Gómez.



Concurso de Comunicación Audiovisual



El Colegio de Economistas de Alicante celebró la fase local del 3º Concurso de Comunicación Audiovisual sobre Educación Financiera, en el que participaron más de 1.000 estudiantes de 250 centros educativos de toda España. Los

alumnos del IES Jaime II de Alicante quedaron ganadores de la Fase Local del Concurso, con el vídeo cuyo título fue “Piensa antes de actuar” de los autores: Anastasia Bodnar Chopyk, Luciana Cuéllar Ojeda, Delband Heshmati Rendón, Ciro Iniesta Formisano, Irene Menchón García y María Munera López. En la fase local, que fue patrocinada por Caja Rural Central, participaron los centros escolares IES La Foia, de Ibi; el Colegio Diocesano Santo Domingo, el IES Mare Nostrum y el Colegio de Fomento Altozano, además de los ganadores.

La magia de la Navidad llega de la mano de los más pequeños

Un año más, el ya tradicional concurso de felicitaciones navideñas, llenó de color el preámbulo a las fiestas más entrañables del año. El jurado del XIV Concurso de Felicitaciones Navideñas del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante se reunió el pasado 29 de noviembre.



Tras una larga y complicada revisión de las 20 obras presentadas, acordó conceder los premios, en la Categoría A, a Sofía Sigrid Ortuño Soriano, de 4 años, por su dibujo “La Navidad es Magia”

En la Categoría B, la ganadora resultó ser Lucía Morirlas Sánchez, de 6 años, por su dibujo “Llegó la Navidad”, seleccionado, además, para ilustrar la felicitación Navideña del Colegio.

Por último, Celia Marco Marín, de 10 años, se alzó con el premio en la Categoría C con el dibujo “Esta Navidad echa a volar”

SERVICIO DE EMPLEO

El Colegio de Economistas dispone desde hace tiempo de un espacio de intercambio entre demandantes y ofertantes de empleo, coordinado con la Comisión de Servicio de Empleo, que permite a los economistas en paro o con expectativas de cambiar de puesto de trabajo, conocer los perfiles profesionales que demandan las empresas a través de nuestra institución e inscribirse en aquellos puestos que son de su interés.



Durante 2022, la bolsa de trabajo del Colegio gestionó un total de 49 ofertas de trabajo.

En este contexto, también es importante destacar la existencia de un convenio de prácticas profesionales que facilita la incorporación de los recién titulados al mercado laboral y la posibilidad de adquirir la experiencia que demandan las empresas.

El Colegio gestionó un total de 3 becas para hacer prácticas en despachos profesionales.

III. FORMACION

2022



ESCUELA DE CONOCIMIENTO

La Escuela de Conocimiento ha ofrecido en 2022 un amplio programa de actividades homologadas, cubriendo así las necesidades de nuestro colectivo que precisa un reciclaje de formación experta, dados los continuos cambios del marco legislativo.

En total, se realizaron un total de 89 actividades de formación, de las cuales 36 fueron actividades formativas gratuitas para colegiados.



TOTAL
HORAS LECTIVAS

358

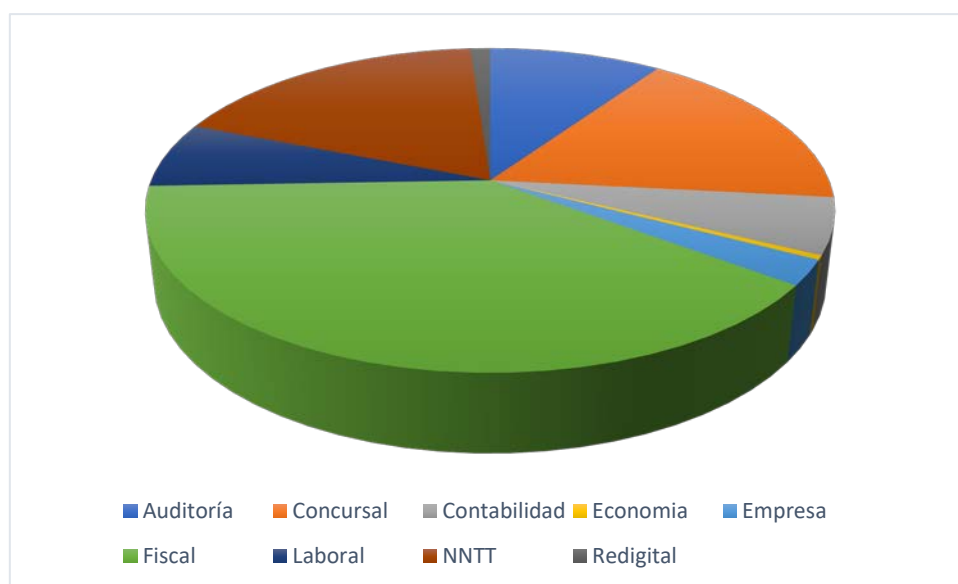
TOTAL
ALUMNOS

3534

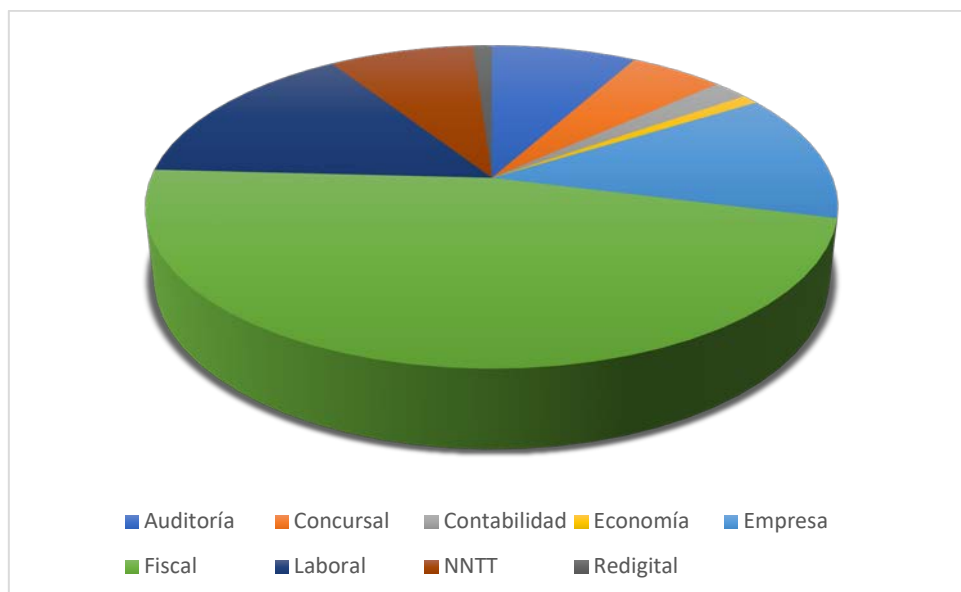
Los cursos más demandados son aquellos organizados por la comisión de fiscal, seguidos por los de laboral y por los de empresa.

En número de horas programadas, los cursos de la comisión de fiscal son los que más espacio han tenido, seguidos de los de nuevas tecnologías y auditoría.

HORAS POR AREAS



ALUMNOS POR AREAS



FORMACION 2022

Fecha	Curso/Seminario	Ponentes
10/01/2022	Novedades Tributarias 2021/2022	Luis Andrés Muñiz García, Victor Perona Sevilla
13 y 20/01/2022	Flujos de trabajo con Power automate	Gerardo Jara Leal
25/01/2022	Jornada informativa sobre las ayudas a la digitalización	Marcel Cerveró Ferrando
02/02/2022	Jornada técnica reforma laboral 2021	Riccardo Salvadores Garbati
03, 10 y 17/02/2022	Gestión de datos	Gerardo Jara Leal
08/02/2022	Aspectos prácticos del Nuevo Reglamento de Auditoría de Cuentas (desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas)	Enrique Rubio Herrera
11/02/2022	Desayuno de trabajo: Modelo 347	
15/02/2022	Aplicación de la nueva norma contable sobre reconocimiento de ingresos	Carlos Barroso Rodríguez
16/02/2022	Aplicación de la nueva norma contable sobre instrumentos financieros	Carlos Barroso Rodríguez
22/02/2022	Distrito Digital, oportunidades y retos para los economistas	Rufino Selva
23 y 28/02/2022, 02, 07, 09, 14, 16, 21, 23, 28 y 30/03/2022, 04, 06, 11, 13, 20, 25 y 27/04/2022 y 02 y 04/05/2022	Curso básico sobre el IRPF	Felipe Sánchez Pérez, Luis Andrés Muñiz García, Víctor Perona Sevilla, Yolanda Ferreira Sánchez, María Peris Dosda, Francisco Javier Sánchez Reche
24/02/2022	Fiscalidad de No Residentes	Alfons Guevara Serrano
03/03/2022	Ciberseguridad. Introducción a la concienciación.	Grupo Verne
03 y 10/03/2022	Entornos de trabajo	Gerardo Jara Leal

08/03/2022	Declaración de bienes en el extranjero (Modelo 720): controversias jurídicas y régimen definitivo	Andrés Sánchez Pedroche
10/03/2022	Nueva sede electrónica de la AEAT. Información y gestiones con la Agencia Tributaria	Camilo Dolz Arroyo
15/03/2022	Preparando el cierre 2021: análisis de los hechos posteriores, del principio de empresa en funcionamiento y casos reales.	Juan Luis Domínguez
15 y 22/03/2022	Cómo actuar eficazmente ante una inspección de trabajo y Seguridad Social	Riccardo Salvadores Garbati.
17/03/2022	La oficina en el móvil	Gerardo Jara Leal
23/03/2022	Régimen fiscal cooperativas trabajo asociado	Carmen Herrera Sorroch
24/03/2022	Efectos COVID-19 en la contabilidad y cuentas anuales de 2021: Cuestiones a revisar por el auditor	Fernando Nubla Martinez
28 y 29/03/2022	Cierre contable y fiscal 2021	Antonio Martinez Alfonso
31/03/2022	Curso sobre elaboración de cuentas anuales información contable y mercantil con relevancia a detallar en la memoria.	Antonio Martínez Alfonso
31/03/2022	Firma electrónica	Gerardo Jara Leal
01/04/2022	Webinar: El valor de Referencia Catastral: Repercusión en el Sistema Tributario	Andrés Rodríguez Vegazo
07/04/2022	Power Automate Desktop	Gerardo Jara Leal
21/04/2022	Los convenios internacionales para evitar la doble imposición	Alfons Guevara Serrano
21/04/2022	Renta Web	Víctor Perona Sevilla
26/04/2022	IRPF 2021. Análisis de las principales novedades normativas, doctrina y jurisprudencia.	Rubén Jiménez Ros
02/05/2022	El cartel de Coches	Juana Mª Alemany Sánchez

03/05/2022	Actualización contable: Economistas y auditores ante las últimas consultas del BOICAC y sus repercusiones en las cuentas anuales 2021	Juan Luis Dominguez
05/05/2022	Taller Práctico: Tratamiento fiscal de la Criptomoneda en renta y patrimonio	Jesús Lorente Ariza
05/05/2022	Compartir Documentos	Gerardo Jara Leal
12/05/2022	Caso práctico de Liquidación y disolución de una sociedad	Antonio Martínez Alfonso
12/05/2022	Trabajo en equipo con Teams	Gerardo Jara Leal
18/05/2022	Family office	Gonzalo J. Boronat Ombuena, Roxana Leotesco, Jaime Zaplana Llinares
19, 23 y 26/05/2022	Robotización de despachos profesionales	Manolo Ramón, Miguel Angel Rocamora Gómez
26/05/2022	Consolidación Fiscal	Juan Manuel Ovando Yndave, Manuel Miralles Pechuan.
30/05/2022	Jornada: La reconducción de situaciones de crisis en las empresas a través de la fórmula de Sociedad Laboral	Eloy Martinez
31/05/2022	Cuestiones prácticas de la contratación fija discontinua	Riccardo Salvadores Garbati
01/06/2022	Jornada con el Registro Mercantil de Alicante	Juan Francisco Borrás Megías, Víctor Baidez Simón
02/06/2022	Curso: Canal de Youtube del despacho	Gerardo Jara Leal
16 y 30/06/2022	Curso: Intranet	Gerardo Jara Leal
05/07/2022	Campaña Impuesto sobre Sociedades 2021	Antonio Martínez Alfonso
08 y 13/09/2022	Excel para Auditores: Gestión de datos	Gerardo Jara Leal
09/09/2022	Economistas y Auditores ante las últimas consultas del BOICAC y las repercusiones de la reforma contable 2021.	Juan Luis Domínguez Pérez

21/09/2022	Auditoría de Subvenciones: Revisión de cuenta justificativa de subvención	David Soriano Rubio
22/09/2022	La tributación de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.	Antonio Martínez Alfonso
26/09/2022 - 4, 24 y 27/10/2022 - 7, 14, 16, 21 y 28/11/2022, y 12/12/2022	XIV Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Francisco Cabrera Tomás, Esperanza Gallego Sánchez, Juan Carlos Robles Díaz, Nuria Fachal Noguer, Manuel Ruiz de Lara, Rubén García - Quismondo Pereda, Leandro Blanco García Lomas, José Luis Fortea Gorbe, Salvador Vilata Menadas, Jacinto Talens Seguí, Alfonso Muñoz Paredes, Rafael Fuentes Devesa, Juan Ignacio Martínez Aroca, Francisco Soriano Guzmán, Ignacio Sancho Gargallo, José M ^a Fernández Seijo y Juan José Hurtado Yelo
26/09/2022	MESA I - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Francisco Cabrera Tomás y Esperanza Gallego Sánchez
27/09/2022	El Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana tras la STC 182/2021, de 26 de octubre.	Ramón Vilarroig Moya
29/09/2022	Reestructuración financiera: Aspectos mercantiles, contables y de auditoría.	Carlos Terreu Lacort
04/10/2022	MESA II - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Juan Carlos Robles Díaz
06/10/2022	Trabajo en equipo con Teams	Gerardo Jara Leal
20/10/2022	Gestión de proyectos y tareas con Planner	Gerardo Jara Leal
24/10/2022	MESA III - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Nuria Fachal Noguer y Manuel Ruiz de Lara
25/10/2022	Contratación laboral tras la reforma operada por el RDL 32/2021, de 28 Diciembre	Carmen María Hernández Cebrián

27/10/2022	Las nuevas normas de gestión de la calidad de los auditores	Enrique Rubio Herrera, Federico Díaz Riesgo
27/10/2022	La Tributación de los inmuebles en el IVA y su compatibilidad con el ITP y AJD	Antonio Martínez Alfonso
27/10/2022	MESA IV - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Rubén García - Quismondo Pereda
27/10/2022	Sharepoint. Gestor documental - Intranet	Gerardo Jara Leal
28/10/2022	Posiciona tu despacho: Asesora sobre Sociedades Laborales	Eloy Martínez
02/11/2022	Retribución en especie por uso de vehículo.	Oscar García Sargues
03/11/2022	Análisis de la Declaración Censal (Modelo 036)	Mar Puente Casasola
03/11/2022	Aspectos clave del nuevo sistema de cotización en el RETA y novedades laborales en empleados/as de hogar.	Riccardo Salvatores Garbati
04/11/2022	Utilización de las bases de datos profesionales Vlex	Juan Manuel Martín Juárez
07/11/2022	MESA V - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Jacinto Talens Seguí y José Luis Fortea Gorbe
10/11/2022	Cierre contable y fiscal	Ruben Gimeno Frechel, Jorge Capeans Vales
10 y 17/11/2022	La Automatización y Excel	Gerardo Jara Leal
14/11/2022	Novedades de las operaciones vinculadas y MOD. 232	David Soriano Rubio
14/11/2022	MESA VI - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Salvador Vilata Menadas y Leandro Blanco García Lomas
16/11/2022	MESA VII - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Alfonso Muñoz Paredes y Rafael Fuentes Devesa

18/11/2022	Panorama Fiscal para el Ejercicio 2023	Nuria Sigüenza, Rubén Díez y Philipp Potapov
21/11/2022	MESA VIII - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Juan Ignacio Martínez Aroca y Francisco Soriano Guzmán
22 y 24/11/2022	Esquema de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.	Javier Iranzo Molinero
24/11/2022	Tu cuadro de mando online con Power BI Service	Gerardo Jara Leal
28/11/2022	MESA IX - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	Ignacio Sancho Gargallo
29/11/2022	Fiscalidad del arrendamiento vacacional	Vicente Arbona Mas
30/11/2022	Mecanismos de pago de SUMA y subastas electrónicas	Catherine Papi Arriero, Daniel Vera Paredes
30/11/2022	Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables	Luis Ignacio Jiménez Parte y Dolores Ginés Pérez
01/12/2022	Fiscalidad de las operaciones socio-sociedad	Jesús Sanmartín Mariñas
12/12/2022	MESA X - Curso de especialización y habilitación para Administradores Concursales	José Mª Fernández Seijo y Juan José Hurtado Yelo
12/12/2022	Aspectos fiscales. Criptoactivos Finanzas descentralizadas (DEFI) y Metaverso	Raquel Jurado Ibáñez
14/12/2022	Digitalización de facturas y agregadores bancarios	DocuWare, Unifiedpost, Adaral, Mhermida, Invoicy, Wolters Kluwer y Canon
14/12/2022	El futuro de las pensiones. Planes de pensiones y otros productos	Francisco José Tomás Catalá
15/12/2022	Los formularios de Microsoft como origen de datos	Gerardo Jara Leal
16/12/2022	Sesión informativa: Novedades en declaraciones informativas 2022 y otras novedades relevantes para 2023	Felipe Sánchez Pérez y Víctor Perona Sevilla

21/12/2022

El nuevo sistema de cotización de los
trabajadores por cuenta propia o
autónomos

Ignacio Corté Gomis

21/12/2022

El valor de referencia y las novedades
fiscales 2023

Sonia Díaz Español

IV. PUBLICACIONES



ENCUESTAS DE COYUNTURA

Presentación de la Encuesta de Coyuntura - Junio 2022



[Pincha aquí para acceder a la Encuesta](#)

Presentación de la Encuesta de Coyuntura - Diciembre 2022



[Pincha aquí para acceder a la Encuesta](#)

REVISTA BALANCE

El Colegio edita anualmente dos números de la revista colegial “Balance”, con una tirada de 4.000 ejemplares, cuya difusión se realiza entre todos sus colegiados, universidades, instituciones, empresas y bibliotecas, entre otros. Durante el ejercicio 2022 se publicaron los números 34 y 35.

El Consejo Editorial de la revista está compuesto por Francisco Menargues, Decano del Colegio, M^a del Mar Ramos Pastor, Directora de la revista y vocal de la Junta de Gobierno, y por representantes de las Universidades de Alicante, Miguel Hernández de Elche y Universidad CEU UCH.



BOLETIN ELECTRÓNICO – INFORMATIVO



Durante 2022, el Colegio envió semanalmente por correo electrónico a los colegiados y demás interesados un total de 44 boletines informativos, en los que se recoge toda la formación, noticias relacionadas con el Colegio y con el Consejo General y cualquier otra información que se considere de interés para el colegiado.

V. CUENTAS ANUALES





ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE

Balance PYME - ESFL -al cierre de 2022

Moneda: Euro

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.760.353,72
206, (280)	I. Inmovilizado intangible		-
210, 211, 215, 216, 217, (281)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		-
	III. Inmovilizado Material	5	1.698.080,76
	IV. Inversiones inmobiliarias		-
	V. Inversiones en entidades grupo y asociadas l.p.		-
260	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	62.272,96
	VII. Activos por impuesto diferido		-
	B) ACTIVO CORRIENTE		608.416,57
303	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
430, 436, 439, (490)	II. Existencias		4.633,43
440, 470, 473	III. Usuarios y otros deudores de la actividad corriente	7	1.176,13
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		37.498,60
	V. Inversiones en entidades grupo y asociadas c.p.		-
480	VI. Inversiones financieras a corto plazo		50,00
572	VII. Periodificaciones a corto plazo		-
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		565.058,41
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.368.770,29
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022
	A) PATRIMONIO NETO		2.125.386,34
	A-1) Fondos propios		2.125.386,34
101	I. Dotación fundacional / Fondo social	11	2.074.091,01
	1 Dotación fundacional / Fondo social		2.074.091,01
	2 (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		-
113	II. Reservas		371,69
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-
	IV. Excedente del ejercicio	3	50.923,64
	A-2) Ajustes por cambios de valor		-
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
	B) PASIVO NO CORRIENTE		55.018,95
	I. Provisiones a largo plazo		-
170	II. Deudas a largo plazo		55.018,95
	1 Deudas con entidades de crédito	8	55.018,95
176	2 Acreedores por arrendamiento financiero		-
	3 Otras deudas a largo plazo		-
	III. Deudas con entidades de grupo y asociadas a largo plazo		-
	IV. Pasivos por impuesto diferido		-
	V. Periodificaciones a largo plazo		-
	C) PASIVO CORRIENTE		188.365,00
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
520	II. Provisiones a corto plazo		8.000,00
	III. Deudas a corto plazo	10	117.240,54
	1 Deudas con entidades de crédito		84.515,13
	2 Acreedores por arrendamiento financiero		-
500, 561	3 Otras deudas a corto plazo		32.725,41
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-
	V. Beneficiarios - Acreedores		-
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		63.124,46
	1. Proveedores		57,14
410, 438, 465, 475, 476, 477, 555	2. Otros acreedores		63.067,32
	VII. Periodificaciones a corto plazo		-
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.368.770,29

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE

CUENTA DE RESULTADOS PYME -ESFL-CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022

Nº CUENTAS		NOTA	(Debe) Haber
			2022
	A) Excedente del ejercicio		
	1. Ingresos de la actividad propia		378.968,27
700, (708)	a) Cuotas de asociados y afiliados	13	378.968,27
	b) Aportaciones de usuarios		-
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		-
747	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-
	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-
701, 705, (708)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	192.563,00
	3. Gastos por ayudas y otros		-
	a) Ayudas monetarias		-
	b) Ayudas no monetarias		-
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-
(600), (601), (602), (607)	6. Aprovisionamientos	13	- 77.231,71
759	7. Otros ingresos de la actividad	13	23.310,52
(640), (641), (642), (649)	8. Gastos de personal	13	- 195.903,26
(62), (631), (650), (694), 794	9. Otros gastos de la actividad	13	- 228.576,80
	10. Amortización del inmovilizado	13	- 48.101,13
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		-
778	12. Exceso de provisiones		-
	13. Deterioro, resultados por enajenaciones del inmovilizado y excepcionales		9.090,94
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1`+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		54.119,83
760	14. Ingresos financieros		59,30
-662	15. Gastos financieros		- 3.255,49
	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-
(696) 796	17. Diferencias de cambio		-
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 3.196,19
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		50.923,64
	19. Impuestos sobre beneficios		-
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		50.923,64
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.		
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		
	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	1. Subvenciones recibidas		
	2. Donaciones y legados recibidos		
	3. Otros ingresos y gastos		-
	4. Efecto impositivo		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		-
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-
	F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	371,69
	G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-
	H) OTRAS VARIACIONES		-
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACION PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO. (A.4 + D+ E+ F+G+ H)		51.295,33

MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE (en adelante también ICOEA o "la Entidad"), a que se refiere la presente memoria se constituye en virtud de la **Ley 3/2021** de 31 de marzo de 2021, de la Generalitat Valenciana, por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, con número de identificación fiscal Q03610021 y el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Alicante, con número de identificación fiscal Q0373007D, habiéndose celebrado su Asamblea Constituyente en la ciudad de Alicante el 27 de diciembre de 2021. Tiene su sede social y fiscal en Alicante, calle San Isidro, N.º 5 (03002), siendo su número de identificación fiscal es **Q 0300978 D**

El Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante es una Corporación de derecho público, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, siendo los esenciales, los que a continuación se detallan:

La ordenación del ejercicio de la profesión de Economista, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia.

La representación exclusiva de dicha profesión.

La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

La vigilancia en el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le sean específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los Colegiados, promoviendo para ello la formación y perfeccionamiento de estos.

Fomento de la profesión de Economista.

La Entidad está sujeta a la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales y a sus propios Estatutos aprobados por el Órgano Provisional de Dirección en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 2021 y ratificados posteriormente por la Asamblea Constituyente celebrada en Alicante el 27 de diciembre de 2021.

El Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 42 del Código de Comercio, ni en la Norma 10ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos.

La moneda del entorno económico en el que opera la Entidad es el euro siendo esta su

moneda funcional para la formulación de las cuentas anuales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Contador-Bibliotecario a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica estas normas de adaptación, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Las Cuentas anuales del ejercicio 2022 muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios atendiendo a la normativa descrita en la nota 2.1 anterior.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo por el momento riesgo alguno para la continuidad de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información:

El ejercicio 2022 constituye primer ejercicio de actividad para el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante por lo que en la elaboración de sus cuentas anuales, el Contador – Bibliotecario no presenta a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

No obstante, y dada la procedencia y forma en la que se crea el ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE, por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Alicante y el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Alicante, se presentan en la Nota 21 de esta Memoria, únicamente a efectos informativos, los Balances de Situación, individuales, de las dos entidades fusionadas a fecha 31 de diciembre de 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio 2022, la Entidad ha registrado un aumento de **371,69 Euros** en la partida de Reservas del Patrimonio Neto, procedentes de la corrección de errores. Se ha estimado dicha cifra como no significativa a efectos de expresar la información comparativa del balance, la cuenta de resultados y la memoria.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pymes de Entidades sin Fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2022 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2022
Excedente del ejercicio	50.923,64
Remanente	-
Reservas Voluntarias	371,69
Otras Reservas de libre disposición	-
TOTAL	51.295,33

APLICACIÓN	EJERCICIO 2022
A Fondo Social	51.295,33
A Reservas Especiales	-
A Reservas Voluntarias	-
A Compensación excedentes negativos ej. Anteriores	-
A Otros	-
TOTAL	51.295,33

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

D. Francisco Menargues García
Decano-Presidente

D. José Antonio Villalobos Torres
Contador-Bibliotecario

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de Resultados en el ejercicio en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza si su vida útil se puede estimar de manera fiable. Los activos intangibles que tienen vida útil que se pueda estimar de manera fiable, se amortizan sistemáticamente en función de la misma y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Para aquellos cuya vida útil no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en el plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, imputándolas como gasto en la cuenta de Resultados. Igualmente, las reversiones de pérdidas por deterioros se reconocen como ingresos en la cuenta de Resultados.

Aplicaciones informáticas

Se valoran a su precio de adquisición, amortizándose linealmente en un plazo máximo de cinco años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, considerando el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. En cuanto a los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando un criterio lineal, durante

su periodo de vida útil estimada y considerando un valor residual nulo. A continuación, se presenta detalle de los años de vida útil estimados para los referidos elementos:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA UTIL
Construcciones	50
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	5 - 13
Equipos para Proceso Información	4 - 5

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de Resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado

En cuanto a los arrendamientos financieros, el coste de adquisición del bien arrendado financieramente, se presenta en su caso en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No procede hacer estudio de este apartado al no existir este tipo de bienes.

4.5. Permutas

El colegio no ha efectuado con terceros permutas, ya sean de carácter comercial o comercial, y en su caso son irrelevantes.

4.6. Instrumentos Financieros

La Entidad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o que suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro tipo de activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en

condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, los activos financieros de la Entidad, se clasifican en alguna de estas categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros a coste

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha operado con los siguientes tipos de activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- o Créditos por operaciones comerciales y no comerciales
- o Instrumentos de patrimonio de empresas

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría de valoración se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, así como valores representativos de deudas, depósitos en entidades de crédito, anticipos, créditos al personal, fianzas, depósitos constituidos, etc.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, éstos últimos podrán registrarse en la cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, y que no tengan un tipo de contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de valorar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente dichos activos, se continúan valorando por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Activos financieros a coste:

En esta categoría se clasifican, en su caso, las inversiones en el patrimonio de empresas o entidades del grupo, multigrupo o asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio, salvo que les sea aplicable lo indicado en la clasificación de "mantenidos para negociar".

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Su valoración posterior se realiza a su coste menos en su caso el importe de las correcciones valorativas por deterioro.

2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de su tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, supongan para la entidad una obligación contractual de

entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones desfavorables, también los son los instrumentos financieros derivados cuando su valoración es desfavorable para la compañía. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros, se clasifican en alguna de estas categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros mantenidos para negociar

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha operado con los siguientes tipos de pasivos financieros:

- o Deudas con entidades de crédito
- o Débitos por operaciones comerciales y no comerciales
- o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos
- o Otros pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado:

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuidos. Posteriormente, los referidos pasivos, se valoran por su coste amortizado.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Posteriormente dichos pasivos, se continúan valorando, por dicho importe.

3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y colegiados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, colegiados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la



concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas en su caso por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición, aplicando el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de Resultados.

En su caso, los anticipos entregados a proveedores a cuenta de suministros futuros, se valoran a su coste.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Colegio se presentan en euros. La moneda de presentación y funcional es el euro.

El colegio no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios

Los impuestos sobre beneficios, son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de normas fiscales que sean de aplicación.

El impuesto corriente, es la cantidad que la entidad debe satisfacer como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto corriente se corresponde, en su caso, con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto diferido se corresponde, en su caso, con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de Resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios comprende, en su caso, la parte relativa al gasto/ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por

impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido, son aquellas cantidades del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros, en cuanto a los pasivos por impuesto diferidos son las cantidades a pagar en el futuro por la entidad, como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles aun siendo eventuales les, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de colegiados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de



patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias:

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. En cuanto a los pasivos contingentes, cuando se producen, se procede a informar de los mismos en la memoria.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Junta de Gobierno de la Entidad estima que no se van a producir situaciones de este tipo que no estén previstas.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y concedidos la Entidad sigue los siguientes criterios:

- a) Subvenciones no reintegrables, donaciones o legados recibidos materializados en activos del inmovilizado: se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados.
- b) Subvenciones no reintegrables, donaciones o legados recibidos para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando, aunque la aprobación o concesión haya tenido lugar en un ejercicio anterior. La entidad no percibe subvenciones para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las donaciones privadas sin destino o proyecto específico se reconocen como ingreso cuando se cobran

- c) El resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la Entidad sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

El Colegio no recibe subvenciones en las que actúe como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones. En su caso, dichas subvenciones no formarían parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas

No procede hacer estudio de este apartado al no resultar de aplicación.

4.15. Negocios conjuntos

No procede hacer estudio de este apartado al no resultar de aplicación, ya que la Entidad no participa en ningún negocio conjunto que origina la integración en sus cuentas anuales.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Cuando se producen, las operaciones y transacciones entre partes vinculadas con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pymes, sin Fines Lucrativos

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 10ª y 12ª del Plan General de Contabilidad de Pymes sin Fines Lucrativos, y más concretamente al Consejo General de Economistas. Los distintos saldos y transacciones mantenidas con partes vinculadas se han informado en cada una de las notas de la memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Análisis del movimiento habido durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y en su caso correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del Inmovilizado Intangible	2022
SALDO INICIAL BRUTO	899,44
(+) Entradas	
(-) Salidas	
SALDO FINAL BRUTO	899,44



Movimientos Amortización Inmovilizado Intangible	2022
SALDO INICIAL BRUTO	- 899,44
(+) Aumento por dotaciones	
(+) Aumentos por Adquisiciones o Traspasos	
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	
SALDO FINAL BRUTO	- 899,44

SALDO FINAL NETO	-
-------------------------	----------

Movimiento del Inmovilizado material	2022
SALDO INICIAL BRUTO	2.418.590,66
(+) Entradas	
(-) Salidas	-
SALDO FINAL BRUTO	2.418.590,66

Movimientos Amortización Inmovilizado material	
SALDO INICIAL BRUTO	- 672.408,77
(+) Aumento por dotaciones	- 48.101,13
(+) Aumentos por Adquisiciones o Traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	
SALDO FINAL BRUTO	- 720.509,90

SALDO FINAL NETO	1.698.080,76
-------------------------	---------------------

Como elementos significativos del inmovilizado del **ICOEA**, cabría destacar, i) el Inmueble que acoge su Sede Colegial, calle San Isidro N.º 5 de Alicante y que figura registrado en el Activo no Corriente del balance por un valor neto contable de **1.487.519,14 euros**. Al cierre del ejercicio 2022, el referido inmueble, está gravado con una hipoteca a favor de Bankinter, S.A. en garantía de un préstamo promotor descrito en la nota 10.b) siguiente.

El valor del suelo asciende a **28.875,61 euros** y el valor de la construcción incluye intereses capitalizados por importe de **15.371,06 euros**. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

ii) el Inmueble de la calle Navas N.º 47 de Alicante que figura registrado en el Activo no Corriente del balance por un valor neto contable de **97.306 euros**. No está gravado y el valor del suelo asciende a **60.005,05 euros**.

En cuanto a los bienes totalmente amortizados que siguen en funcionamiento al cierre del ejercicio 2022 presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado Material e Intangible	Ejercicio 2022
Elemento	
Aplicaciones Informáticas	899,44
Construcciones	-
Otras Instalaciones	-
Mobiliario	490,29

Mobiliario CALLE NAVAS	48.459,10
Equipos proceso información	46.873,35
Equipos proceso información COTME	1.537,91
TOTAL	98.260,09

Durante 2022 no se ha reconocido en la cuenta de Resultados importe alguno por baja en elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2022, no existen compromisos firmes de compra, ni fuentes previsibles de financiación en relación con el inmovilizado material, así como tampoco compromisos firmes de venta.

Los bienes del inmovilizado material no están implicados en ningún litigio, ni embargo o situaciones análogas sobre los mismos.

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No procede hacer un estudio de este apartado por no existir este tipo de inversiones.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos finales englobados en el epígrafe BIII punto 1 del balance a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	EJERCICIO 2022
Deudores Actividad Propia	1.176,13

8.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Debido a las especiales características de la actividad de la Entidad, no se generan este tipo de pasivos relacionados con ayudas a otorgar a terceros beneficiarios-acreedores, por lo que no se facilita información en relación a este apartado.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito, es el siguiente:

Ejercicio 2022

Activos financieros no corrientes	Saldo al 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio	2.579,59
Deterioro de valor	- 1.512,60
Fondos de Inversión	61.205,97

Total activos financieros no corrientes	62.272,96
--	------------------

A 31 de diciembre de **2022**, el valor de la cartera de inversiones financieras a largo plazo asciende a **62.272,96 euros**, y se corresponde con: i) el valor de **442** acciones de Caixabank S.A. valoradas a su precio de adquisición minorado por una partida de deterioro asociado a la cuenta, de manera que su valor neto asciende a **1.066,99 euros** y ii) 6.616,849870 participaciones del Fondo de Inversión SABADELL RENDIMIENTO FI-BASE.

- b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.
Durante el ejercicio 2022 se han producido pérdidas de créditos por importe de 1.701,11 euros, reversiones en el valor de créditos por importe de 1.429,71 euros y se han dotado provisiones por deterioro de créditos por importe de 5.749,01 euros.
- c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

No se han producido variaciones de valor, o éstas han sido irrelevantes, en el valor razonable de los activos financieros y que hayan sido registradas en la cuenta de resultados.

No se informa sobre instrumentos financieros derivados al no operar el Colegio con este tipo de activos

- d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Colegio no posee participación directa en ninguna otra Sociedad o entidad, ni puede considerarse que forme grupo con otras sociedades o entidades.

10.-PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Entidad:

- a) Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Colegio, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último: vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos en años					TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027 y sgtes	
Deudas	117.240,54					172.259,49
Obligaciones y otros valores	32.725,41	-	-	-	-	32.725,41
Deudas con entidades de crédito	84.515,13	14.904,46	15.304,28	15.714,80	9.095,41	139.534,08
Beneficiarios-Acreedores	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras ctas.pagar	63.124,46	-	-	-	-	63.124,46
Proveedores	57,14	-	-	-	-	57,14
Acreedores varios	40.404,30	-	-	-	-	40.404,30
Personal	22.663,02	-	-	-	-	22.663,02
TOTAL	180.365,00					235.383,95

En enero de 1989, la Entidad lanzó una emisión de Bonos para financiar la compra de la actual Sede Colegial en la Calle San Isidro de Alicante, con vencimiento **1 de enero de 2020**, tipo de interés 0 y un nominal total de **32.905,41 euros**. Esta deuda está recogida en el Pasivo Corriente de Balance, epígrafe "Otras deudas a corto plazo" por un importe al cierre de 2022 de 32.725,41 euros. A 31 de diciembre de 2022 sólo se han presentado tres títulos a reembolso por un valor nominal total de 180 euros. Dado

que dicha emisión no establece plazo especial de prescripción, la Junta de Gobierno del Colegio tiene previsto aplicar lo previsto en el artículo 1964 del código civil que prevé un plazo de prescripción de 5 años desde que pueda exigirse el cumplimiento de la obligación, momento en el que procederá a dar de baja el importe de la deuda por el saldo que presente en dicho momento con abono a cuenta de Reservas.

Los saldos de las partidas de Deudas con Entidades de Crédito a Corto y Largo Plazo, por un importe total de **139.534,08 Euros**, corresponden al principal pendiente de un préstamo promotor suscrito en julio de 2011 con Bankinter, SA por importe inicial máximo de 1 millón de euros, para financiar la rehabilitación de la Sede Colegial, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Colegiados de fecha 27 de abril de 2011.

La referida operación devenga un tipo de interés variable, referenciado a **EURIBOR a 6 meses** más un diferencial de dos puntos, con un periodo de reembolso de 20 años, siendo los dos primeros de carencia en el capital, posteriormente ampliados a tres, y con cuotas mensuales. A 31 diciembre de 2022 el tipo de interés nominal del préstamo era del **2,65 %** No existe comisión de reembolso anticipado, ni total ni parcial, devengando en su día una comisión de apertura del 0,40% y que para el caso de una amortización anticipada por subrogación devengará una comisión del 0,50%.

b) Deudas con garantía real.

Tal y como se ha indicado en la nota 5, y en el apartado a) anterior, el Inmueble que acoge la Sede Colegial está gravado con una hipoteca a favor de Bankinter, S.A. en garantía de dicho préstamo.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No se ha producido ningún impago del principal o intereses de préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

11.- FONDOS PROPIOS

A continuación, se presenta detalle de la evolución de los Fondos Propio del ejercicio **2022**

	Fondo Social	Reservas	Excedente Ej Anteriores	Excedente Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					
(+) Aumentos					
(-) Disminuciones					
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2021					
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	2.074.091,01				2.074.091,01
(+) Aumentos		371,69		50.923,64	51.295,33
(-) Disminuciones					
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.074.091,01	371,69	0,00	50.923,64	2.125.386,34

12.- SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente al cierre del ejercicio 2022:

	Ejercicio 2022
Deudor	
Hacienda Pública Deudor por IVA	
Organismos S. Social Deudores	
Hacienda Pública Deudor por Impuestos	1,32
Acreedor	
Hacienda Pública Acreedora por IVA	5.405,89
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	9.512,75
Organismos S. Social Acreedores	4.735,85

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas por el ICOEA durante el ejercicio **2022** que incluyen operaciones sujetas, exentas y no exentas, se ha practicado una prorrata general definitiva del **12 %**, imputando las cuotas de IVA soportado no deducibles como más importe del gasto en la Cuenta de Resultados.

Además, atendiendo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto Sobre Sociedades, la Entidad está parcialmente exenta del referido impuesto. A continuación, se presenta detalle del cálculo de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2022:

	2022
Resultado contable del ejercicio	50.923,64
Ingresos exentos	-426.038,11
Gastos exentos	371.258,62
Base Imponible (Resultado fiscal)	-3.855,55
Cuota Integra 25 %	-
Cuota Líquida	-
Retenciones y pagos a cuenta	1,32
Hacienda Publica Deudora por IS	

Las bases imponibles negativas pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2022 ascienden a:

Año	Importe	Aplicado	Pendiente
2000	962,93	-	962,93
2001	13.598,83	-	13.598,83
2002	3.237,35	-	3.237,35
2003	664,57	-	664,57
2004	5.082,79	-	5.082,79
2005	749,61	-	749,61
2006	11.292,39	-	11.292,39
2007	1.065,97	-	1.065,97
2008	711,72	-	711,72
2009	13.067,13	-	13.067,13
2010	11.189,10	-	11.189,10
2011	13.179,66	-	13.179,66
2012	7.219,52	-	7.219,52
2014	27.290,52	-	27.290,52
2015	70.830,85	-	70.830,85
2016	13.213,59	-	13.213,59
2017	21.404,54	-	21.404,54
2018	14.692,68	-	14.692,68



2019	20.513,81	-	20.513,81
2020	4.454,33	-	4.454,33
2021	4.489,89	-	4.489,89
2022	3.855,85	-	3.855,85
		Totales	262.766,63

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, por ello, los impuestos a que está sujeto el ICOEA respecto a los ejercicios no prescritos, se encuentran abiertos a efectos de inspección, si bien el Bibliotecario-Contador de la Junta de Gobierno, considera que aunque en futuras inspecciones surgieran divergencias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable y por tanto pudieran existir contingencias fiscales, el importe de las mismas no tendría un impacto significativo sobre los estados financieros de la Entidad.

13.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de algunas de las partidas de la cuenta de resultados:

Tipo de Ingresos	2022
Cuotas de colegiados	378.968,27
TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD	378.968,27
Ingresos de cursos y seminarios	144.883,54
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	47.679,46
Otros ingresos por servicios diversos	23.310,52
Ingresos extraordinarios	9.090,94
TOTAL OTROS INGRESOS	224.964,46

La partida de "Aprovisionamientos" presenta el siguiente detalle:

Aprovisionamientos	Ejercicio 2022
Aprovisionamientos	77.231,71
1 Consumo bienes destinados actividad	10.949,41
a) Compras netas devoluciones -nacionales-	10.949,41
2 Consumo materias primas y otras materias	31.357,08
a) Compras netas devoluciones -nacionales-	31.357,08
3 Trabajos realizados otras empresas	34.925,22

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros Gastos Explotación	Ejercicio 2022
Otros Gastos Explotación	228.576,80
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	6.020,41
b) Otros gastos de gestión corriente	
c) Resto gastos explotación	222.556,39

D. Francisco Menargues García
Decano-Presidente

D. José Antonio Villalobos Torres
Contador-Bibliotecario

El desglose de "Gastos de Personal" corresponden a:

Gastos de personal	Ejercicio 2022
Gastos de personal	195.903,26
a) Remuneraciones fijas e incentivos	151.874,79
b) Seguridad social a cargo de la empresa	43.918,52
c) Otros gastos sociales	109,95

14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este apartado no resulta aplicable al Colegio, ya que según la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, así como lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, serán las fundaciones de competencia estatal las que deberán facilitar la información requerida en este apartado.

15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede hacer un estudio de este apartado porque no existen este tipo de operaciones.

La aportación del ICOEA al Consejo General de Economistas de España en el ejercicio ha ascendido a 16.529,20 euros. La aportación al Consejo General de la Comunidad Valenciana ha ascendido a 2.180,58 euros, no habiendo aportación en el ejercicio anterior.

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio es titular de un anticipo o crédito, asimismo, tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a su favor.

El Colegio tiene contratado un Seguro de Accidentes en favor de los miembros de la Junta con un coste anual de 1.396,62 euros. Así mismo tiene contratado un Seguro de Responsabilidad Civil en favor de los miembros de la Junta de Gobierno con un coste anual de 813,34 euros.

16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas, expresado por categorías tiene el siguiente detalle:

CATEGORIAS	EJERCICIO 2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración y otros	0,62	4,17	4,79
TOTAL	0,62	4,17	4,79

En el ejercicio 2022, ningún miembro de la Junta de Gobierno del ICOEA ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo.

En relación a la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación, la Junta de gobierno manifiesta que en miras a la consecución de sus fines, el ICOEA entiende que la gestión de todos sus recursos ha de estar marcada por la prudencia con el objetivo de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Para ello, esta entidad sigue los siguientes criterios de actuación:



- No mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable a corto plazo
- Las inversiones temporales se realizarán, en su caso, siempre en valores mobiliarios en instrumentos financieros de renta fija.
- No acometerá los siguientes tipos de operaciones: ventas de valores tomados en préstamo al efecto; operaciones intradía; operaciones en mercados de derivados financieros; y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio 2022 no se ha realizado ningún tipo de inversión en productos financiera, habiéndose mantenido en cuentas corrientes bancarias toda la tesorería o recursos que se han generado durante el ejercicio, asegurando por tanto la liquidez de dichos recursos y, por encima de todo, respetando el principio de prudencia.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, ni existen activos afectos a garantías, No existen compromisos en materia de pensiones.

El Contador-Bibliotecario estima que las actividades desarrolladas por la Entidad presentan una baja exposición a los riesgos financieros, atendiendo a los motivos que a continuación se exponen, no habiendo operado durante el ejercicio con instrumentos financieros complejos:

a) Riesgo de crédito:

La entidad, tiene depositada su tesorería en entidades financieras de reconocida solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el ICOEA dispone de tesorería depositada en las Cuentas Corrientes de disposición inmediata que muestra en su balance.

c) Riesgo de tipo de interés

La tesorería está expuesta al riesgo de tipo de interés, no obstante, el Contador-Bibliotecario entiende que no tendría un efecto significativo en los resultados financieros y en los flujos de caja, por ello, no mantiene ningún tipo de política al respecto.

Al cierre del ejercicio 2022, el ICOEA no posee compromisos firmes para la compra de activos financieros, ni tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a sus activos financieros.

No se han producido hechos posteriores desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas, que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

17.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante 2022 no se ha recibido cantidad alguna en concepto de subvenciones, de ninguna clase. Únicamente se han recibido 1.500 euros en concepto de patrocinio de la entidad CAJA RURAL CENTRAL.

18.- INVENTARIO

El inventario a que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO DE COSTE	OTRAS VALORACIONES	AMORTIZACION Y DETERIOROS	CARGAS
Aplicaciones informáticas		899,44		899,44	
Terreno C/ San Isidro 5	30/09/1990	28.875,61			
Terreno C/Navas	18/02/1993	60.005,05			
Edificio y otros	30/09/1990	192.675,24		133.700,17	
Edificio C/Navas	18/02/1993	234.472,32		137.166,32	
Tasas Obra Sede 2014	31/12/2014	6.121,28		979,44	
Geotécnico Sede 2014	31/12/2014	2.942,00		470,72	
Arqueología Sede 2014	31/12/2014	13.785,49		2.205,68	
Arquitecto Sede 2014	31/12/2014	119.296,16		19.087,36	
Varios Sede 2014	31/12/2014	12.210,95		1.953,77	
Int. Préstamo Sede 2014	31/12/2014	15.371,06		2.459,37	
Gto. Impuestos Sede 2014	31/12/2014	20.410,64		3.265,68	
Certif. TLC Sede 2014	31/12/2014	1.434.138,13		229.462,08	
Aparejador Sede 2014	31/12/2014	37.683,77		6.029,44	
Aparejador 2015	12/02/2015	4.521,75		713,11	
Aparejador 2015 (2)	12/02/2015	12.976,92		2.046,46	
Barandillas Huecos	29/07/2016	1.435,91		184,59	
Cerramiento Aula	16/11/2016	17.965,33		2.202,13	
Jardín patio Edificio Sede	17/05/2017	1.702,69		958,18	
Apliques Luz Nueva Sede	15/01/2015	783,95		625,69	
Logotipos y mástiles	27/03/2015	1.486,57		1.154,67	
Instalación Alarma Sede	24/04/2015	1.336,63		1.027,91	
Pantallas luz sombra	02/10/2015	1.278,15		926,62	
Nuevo montaje aire kip	07/10/2016	1.369,32		853,84	
Instalación luz jardín	01/08/2017	1.253,67		679,40	
Audiofender Passport 250	29/04/2004	1.286,26		1.286,26	
Micrófono inalam. Fender	05/01/2007	425,00		425,00	
Escáner Canon Dr PYME	24/03/2008	464,26		464,26	
Electrodomésticos sede	01/06/2015	490,29		490,29	
Actiu muebles sede	09/04/2015	13.078,38		10.111,57	
HF mobiliario sede	10/04/2015	48.518,11		37.498,51	
Quarta mobiliario sede	14/04/2015	3.740,39		2.886,77	
HF mobiliario 30/04/2015	30/04/2015	3.720,79		2.855,33	
Lejas armarios Blasco	22/05/2015	1.454,55		1.107,50	
Mesas trabajo misura	27/05/2015	11.266,43		8.562,47	
Mesa salón actos	17/07/2015	482,32		276,70	
Sola mesa y otros misura	27/07/2015	4.008,44		2.291,27	
HF up ion sillas hall	03/09/2015	307,24		225,14	
Tablero mesa salón actos	24/08/2015	1.941,34		1.428,05	
Equipos informátic. COTME		2.503,16		2.503,16	
Mobiliario Navas		48.459,10		48.459,10	
Pc PNP HP (Movistar)	01/03/2010	859,98		859,98	
Neo 30% Inst. Equipos	18/03/2015	4.738,79		4.738,79	

D. Francisco Menargues García
Decano-Presidente

D. José Antonio Villalobos Torres
Contador-Bibliotecario

Audiovisuales Serilef	03/05/2015	20.852,00		20.852,00	
Redes colegio Neo	27/05/2015	11.057,19		11.057,19	
Ordenadores Prog.Infomeco	26/06/2015	9.153,53		9.153,53	
Ordenador Optiplex	30/09/2015	538,75		538,75	
Micro solapa+Petaca	20/12/2016	355,71		355,71	
Webcem Logitech	26/10/2017	177,38		177,38	
Ordenadores HP 15	30/10/2019	1.085,50		860,25	
Ordenador HP 15 FQ	31/03/2021	659,71		289,64	
Ordenador Media mark	01/04/2021	659,71		289,19	
Ordenador DELL Optiplex	01/10/2016	1.537,94		1.537,94	
IF largo plazo		62.272,96			
Existencias		4.633,43			
Usuarios y otros deudores		1.176,13			
Otrosa deudores		37.498,60			
Caja		400,52			
Bancos		564.657,89			

OBLIGACIONES					
DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	VALOR CONTABLE	OTRAS VALORACIONES	PROVISIONES Y DETERIOROS	CARGAS
Deudas con entidades cdto		139.534,08			
Oblig. Y Provisiones		40.725,41			
Acreedores varios y		63.124,46			

19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2022

		Ppto 2022 €/Miles	Realizado €/Miles	Diferencia Presupuesto	% Realizado Presupuesto
INGRESOS					
1	INGRESOS POR COLEGIACION	380,00	373,21	-6,79	98,21
2	INGRESOS FORMACIÓN ICOEA	120,00	114,31	-5,69	95,26
3	OTROS INGRESOS POR FORMACION	45,00	30,61	-14,39	68,01
4	INGRESOS SERVICIOS COLEGIALES	39,50	43,18	3,68	109,32
5	INGRESOS PATROCINIO,MEDIACION Y PUBLICIDAD	21,00	23,31	2,31	111,00
6	OTROS INGRESOS	5,30	19,31	14,01	364,41
7	INGRESOS FINANCIEROS	-	0,06	0,06	-
8	FONDO SOCIAL APLICADO	-	-	0,00	-
TOTAL INGRESOS		610,80	603,99	-6,81	98,89
GASTOS					
1	SUELDOS Y SALARIOS	161,00	151,87	-9,13	94,33
2	SEGURIDAD SOCIAL	48,00	43,92	-4,08	91,50
3	OTROS GASTOS SOCIALES	1,00	0,11	-0,89	11,00

D. Francisco Menargues García
Decano-Presidente

D. José Antonio Villalobos Torres
Contador-Bibliotecario

4	COMPRAS PARA FORMACION	1,70	1,41	-0,29	82,92
5	OTROS GASTOS DE FORMACION	18,50	30,44	11,94	164,52
6	PONENTES	35,00	26,13	-8,87	74,67
7	OTRAS COMPRAS	0,50	11,38	10,88	2.275,86
8	ARRENDAMIENTOS	1,30	1,30	0,00	99,69
9	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	18,00	9,39	-8,61	52,14
10	SERVICIOS PROFESIONALES	23,00	21,70	-1,30	94,34
11	PRIMAS DE SEGURO	9,50	8,91	-0,59	93,74
12	SERVICIOS BANCARIOS	4,50	4,51	0,01	100,32
13	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,00	11,93	4,93	170,43
14	SUMINISTROS	9,00	9,98	0,98	110,90
15	OTROS SERVICIOS	140,00	112,31	-27,69	80,22
16	INFORMATICA Y COMUNICACIÓN	17,40	15,88	-1,52	91,27
17	OTROS TRIBUTOS	19,15	26,54	7,39	138,58
18	AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	56,40	48,10	-8,30	85,29
19	OTROS GASTOS	1,00	14,02	13,02	1.402,04
20	GASTOS FINANCIEROS	2,60	3,26	0,66	125,21
TOTAL GASTOS		574,55	553,08	-21,47	96,26
SUPERAVIT / DEFICIT		36,25	50,91	14,66	140,45
21	INVERSIONES	25,00			
22	AMORTIZACION PRESTAMO	15,00	14,58	0,00	

20.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2022
	Días
Período medio de pago a proveedores	26,30

21.- OTRA INFORMACIÓN.

Tal como se indica en la NOTA 2 de la Memoria y únicamente a efectos informativos se incorporan a continuación, como **ANEXOS 1 ANEXO 2**, los **BALANCES DE SITUACION** individuales, a fecha 31 de diciembre de 2021, de las dos entidades fusionadas que constituyen el origen del ILUSTRE COLEGIO

D. Francisco Menargues García
Decano-Presidente

D. José Antonio Villalobos Torres
Contador-Bibliotecario

OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE dado que la LEY 3/2021 de 30 de marzo de la Generalitat Valenciana por la que se crea el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ALICANTE, en su artículo 1.5 establece que “los Colegios creados por esta Ley sucederán universalmente en todos sus derechos y obligaciones a los Colegios que se fusionan de los que traen causa”.

En Alicante a 31 de Marzo de 2.023

ANEXO 1

BALANCE DE SITUACION COLEGIO OFICIAL TITULARES MERCANTILES a 31 diciembre 2021

ACTIVO

	2.021
ACTIVO NO CORRIENTE	218.428,45
III INMOVILIZADO MATERIAL	157.222,48
VI INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	61.205,97
ACTIVO CORRIENTE	135.839,04
III USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD	778,54
IV DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS COBRAR	26,94
VIII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	135.033,56
TOTAL ACTIVO _____	354.267,49

PASIVO

	2.021
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	352.271,40
I Fondo Social	341.386,59
II Reservas	- 97,00
IV Excedente ejercicio	10.981,81
C) PASIVO CORRIENTE	1.996,09
VI ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS PAGAR	1.996,09
2 Otros acreedores	1.996,09
TOTAL PASIVO _____	354.267,49

ANEXO 2

BALANCE DE SITUACION

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE a 31 de diciembre 2021

ACTIVO

	2.021
ACTIVO NO CORRIENTE	1.590.026,40
III INMOVILIZADO MATERIAL	1.588.959,41
VI INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	1.066,99
ACTIVO CORRIENTE	380.911,99
II EXISTENCIAS	4.633,43
III USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD	1.944,61
IV DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS COBRAR	65.766,74
VIII EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	308.567,21
TOTAL ACTIVO _____	1.970.938,39

PASIVO

	2.021
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	1.721.819,61
I Fondo Social	1.624.671,41
II Reservas	- 569,06
IV Excedente ejercicio	97.717,26
B) PASIVO NO CORRIENTE	139.393,89
II DEUDAS LARGO PLAZO	139.393,89
1 Deudas con entidades de crédito	139.393,89
C) PASIVO CORRIENTE	109.724,89
III Deudas corto plazo	47.396,57
1 Deudas con entidades de crédito	14.584,74
3 Otras deudas corto plazo	32.811,83
VI Acreedores comerciales y otras cuentas pagar	62.328,32
1 Proveedores	53,11
2 Otros acreedores	62.275,21
TOTAL PASIVO _____	1.970.938,39

VI. DOSSIER DE PRENSA



PRENSA

El Colegio de Economistas de Alicante en los medios de comunicación digitales.

[CUATRECASAS Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE PREMIAN A LOS ESTUDIANTES DEL CEU](#)

Diario Información – 14/06/2022

[F. J. BENITO, PREMIO PERIODÍSTICO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE](#)

Diario Información – 05/07/2022

[EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE ANALIZA LAS AYUDAS DEL IVACE, CENTRADAS EN LA INNOVACIÓN Y LA ENERGÍA](#)

Diario Información – 25/03/2022

[EL COLEGIO DE ECONOMISTAS PRESENTA UNA GUÍA SOBRE LA CAMPAÑA DE LA RENTA](#)

Diario Información – 04/05/2022

[TURISMO Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS LANZAN UNA GUÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA](#)

Diario Información – 31/05/2022

[35 COLEGIOS PROFESIONALES EN LA UNIÓN PROFESIONAL DE ALICANTE](#)

Diario Información – 22/10/2022

[¿A QUÉ NUEVOS RETOS SE ENFRENTAN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE?](#)

Diario Información – 28/10/2022

[LOS ECONOMISTAS ALICANTINOS ALERTAN: LA SUBIDA DE TIPOS NO BASTARÁ PARA FRENAR LA INFLACIÓN](#)

Diario Información – 26/10/2022

LOS ECONOMISTAS ALICANTINOS VEN INFLACIÓN PARA RATO: DURARÁ ENTRE UNO Y DOS AÑOS MÁS

Diario Información – 20/10/2022

LOS ECONOMISTAS ALICANTINOS CONFÍAN EN QUE LA NUEVA LEY CONCURSAL FACILITE LA SUPERVIVENCIA DE MÁS EMPRESAS

Diario Información – 07/09/2022

LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEBEN EVOLUCIONAR AL RITMO QUE NOS MARCAN LAS NUEVAS GENERACIONES

Diario Información – 22/10/2022

LOS ECONOMISTAS ASEGURAN QUE LA SUBIDA DE LOS TIPOS NO SERÁ SUFICIENTE PARA FRENAR LA INFLACIÓN

Alicante Plaza – 27/10/2022

LOS ECONOMISTAS DE ALICANTE ALERTAN DE UNA “SUBIDA DE IMPUESTOS ENCUBIERTA” EN LA RENTA 2021

Alicante Plaza – 04/05/2022

LOS ECONOMISTAS DE ALICANTE APLAUDEN LA NUEVA LEY CONCURSAL QUE BUSCA PALIAR LAS INSOLVENCIAS

Alicante Plaza – 07/09/2022

LA UMH Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE ANALIZAN EL FUTURO DE LAS EMPRESAS ANTE LA CRISIS

Alicante Plaza – 26/05/2022

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, QUO VADIS?

Alicante Plaza – 18/11/2022

LOS ECONOMISTAS DE LA COMUNITAT EMPEORAN SUS PREVISIONES POR LA INFLACIÓN

Alicante Plaza – 19/12/2022

BANCO CENTRAL EUROPEO: LOS TIPOS DE INTERÉS COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA MONETARIA

Alicante Plaza – 20/10/2022

LA REESTRUCTURACIÓN DE LA REFORMA CONCURSAL ABRE EL VI CONGRESO PROFESIONAL DEL MEDITERRÁNEO

Alicante Plaza – 15/09/2022

LA NUEVA LEY CONCURSAL, EL ÚLTIMO INTENTO DE QUE IR A CONCURSO NO SIGNIFIQUE ACABAR EN LIQUIDACIÓN

Alicante Plaza – 05/09/2022

CARMELO RIVES: “EN EL AGUA, SEGUIMOS AVANZANDO PERO EN DIRECCIÓN OPUESTA A LA SOLUCIÓN”

Alicante Plaza – 14/06/2022

LA UMH Y EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ALICANTE ANALIZAN EL FUTURO DE LAS EMPRESAS ANTE LA CRISIS

Alicante Plaza – 26/05/2022

LOS ECONOMISTAS ADVIERTEN DE QUE EL DÉFICIT DE ESPAÑA ENTRA EN UN “CAMINO DE NO RETORNO”

Alicante Plaza – 19/05/2022

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

La divulgación audiovisual de información de interés para la población en general forma parte de nuestros objetivos desde hace más de una década.

La crisis económica que sacudió al mundo desde 2008, la posterior derivada de la pandemia y el actual fruto de la invasión de Ucrania, han hecho más necesaria que nunca la labor didáctica dirigida a la ciudadanía, que hemos llevado a cabo de la mano de Información TV.

En el pasado ejercicio, las cámaras de la cadena se trasladaron en varias ocasiones a la sede del Colegio de Economistas para recoger las opiniones y consejos de nuestros compañeros para sobrellevar lo que sin duda es una de las etapas más convulsas de la economía en el último siglo.

